



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

*Propuesta de programación didáctica de lengua española y literatura para 4º
de ESO a través de la coeducación.*

*Proposal for a spanish language and literature syllabus for 4 ESO through
coeducation.*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

AUTORA: VERÓNICA HERNÁNDEZ PIERNA

TUTOR: ENRIQUE DEL TESO MARTÍN

JUNIO 2016

RESUMEN

El sexismo y las actitudes machistas han sido siempre una dinámica en nuestra sociedad y hoy, en pleno siglo XXI, continúa perpetuándose este reflejo del sistema patriarcal que domina todos los ámbitos de la vida, desde la política hasta la educación.

Buscar y proponer soluciones no es fácil, menos aún cuando desde nuestra infancia nos inculcan valores patriarcales, sexistas y heteronormativos que regirán nuestra vida hasta la etapa adulta, los cuales se manifiestan a través de la violencia de género, la brecha salarial o las desigualdades de acceso a la educación. Desde que surgiera el feminismo, durante la Ilustración, como movimiento reivindicativo que busca la igualdad de mujeres y hombres así como la libertad de decisión y respeto ante los demás, esta situación está cambiando, poco a poco pero con paso firme.

La coeducación se concibe como la necesidad de educar en la igualdad, de que niñas y niños no se subordinen a ningún patrón determinado y que su educación se base en los principios feministas. Así, este Trabajo Fin de Máster se presenta como el reflejo de que el cambio es posible y de que entre todas y todos, y a través de la educación, una nueva sociedad es posible.

ABSTRACT

Sexism and sexist attitudes have always been a dynamic in our society and today, in the XXI century, continue to perpetuate this reflection of the patriarchal system that dominates all walks of life, from politic to education. Search and propose solutions is not easy, even less when from our childhood we inculcate patriarchal, sexist and heteronormative that govern our lives into adulthood, which is manifested through gender violence values, the wage gap or inequalities access to education. Since the emergence of feminism, during the Enlightenment, as a protest movement that seeks equality of women and men as well as freedom of choice and respect to others, this situation is changing, slowly but steadily. Coeducation is conceived as the need to educate in equality, girls and boys to any particular pattern and that their education is based on feminist principles are not subordinate. Thus, this Master's Thesis is presented as reflecting that change is possible and that together, and through education, a new society is possible.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MEMORIA DEL <i>PRÁCTICUM</i>	6
2.1. Contexto del <i>prácticum</i>	6
2.2. Evaluación de las prácticas	7
2.3. Análisis del currículo de Lengua Castella y Literatura	8
2.4. Análisis de la programación didáctica del Departamento	8
2.5. Relación de las prácticas con las asignaturas del Máster	9
3. PROYECTO DE INNOVACIÓN. <i>COEDUCACIÓN: EDUCANDO EN IGUALDAD</i>	9
3.1. Introducción	9
3.2. Análisis del problema y su enmarque contextual	11
3.3. Enmarque teórico y justificación del proyecto	16
3.4. Problemática, contexto y ámbito de aplicación	21
3.5. Objetivos	28
3.5.1 Definición de los objetivos	28
3.5.2. Análisis de los objetivos	29
3.6. Recursos	30
3.6.1. Materiales	30
3.6.2. Humanos	31
3.7. Desarrollo y método	31
3.8. Efectos y resultados	38
3.9. Síntesis valorativa	35
3.10. Referencias bibliográficas	37

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE	39
4.1. Condiciones generales	39
4.1.1. Contexto del centro	39
4.1.2. Contexto del grupo	39
4.2. Justificación	40
4.3. Competencias básicas	42
4.4. Objetivos	43
4.5. Contenidos	46
4.6. Metodología	51
4.7. Temporalización	53
4.8. Unidades didácticas	53
4.8.1. Cuestiones previas	53
4.8.2. Distribución de las unidades didácticas	54
4.9. Recursos	70
4.10. Evaluación	71
4.10.1. Criterios de evaluación	71
4.10.2. Estándares de aprendizaje	71
4.10.3. Instrumentos de evaluación	72
4.10.4. Criterios de calificación	73
4.11. Medidas de atención a la diversidad	74
4.12. Actividades de recuperación	75
4.13. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación	76
5. CONCLUSIONES	77
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79

1. Introducción

La creación de este trabajo se concibe con el objetivo de desarrollar una programación didáctica de la asignatura de Lengua Española y Literatura, concretamente para 4º de ESO, haciendo especial hincapié en los conocimientos, teóricos y prácticos, vistos a lo largo del Máster. Dentro de la programación didáctica se incluirán todos los contenidos que conforman dicho documento, así como la aplicación de un proyecto de innovación docente creado con la necesidad de buscar respuestas a un problema interno del centro educativo.

En primer lugar, y antes de entrar de lleno en la demostración del proyecto y de la programación, se realiza una pequeña memoria del *prácticum* donde se detallan los aspectos más relevante, tanto positivos como negativos sobre mi estancia en un centro educativo de secundaria donde realicé mis prácticas como docente. La estancia en dicho centro ha sido imprescindible para poder comprender todas las competencias a las que debe enfrentarse una docente o un docente en el día y a día, así como para poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo del curso académico del Máster.

Esta primer parte reflexiva servirá como punto de unión con la segunda parte, el proyecto de innovación docente, que surgió a raíz de mi estancia en el centro educativo debido a las deficiencias y problemas que pude ir detectando. Para llevar a cabo dicho proyecto he tenido en cuenta, tanto el currículum como las leyes educativas actuales, así como los estudios que ya existen y que, en gran medida, ya se han ido llevando poco a poco a la práctica. Como explicaré más detalladamente en dicho apartado, la coeducación es una necesidad básica de implantación en todos los centros educativos y a todos los niveles.

La tercera y última parte de este trabajo está centrada en la programación didáctica destinada a 4º de ESO de la especialidad de Lengua Española y Literatura, a través de la cual, no solo se detallan y explican los contenidos puramente lingüísticos y literarios, sin también se ve reflejado el proyecto de innovación docente expuesto en el anterior apartado. Para realizar dicha programación didáctica me he servido de los documentos oficiales, currículo y leyes educativas, así como mi propia experiencia como profesora en prácticas de un centro educativo y, por supuesto, la idealización de

una programación factible en la que se integren mi propia especialidad con la lucha por la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres.

Finalmente, se presenta una conclusión que recoge todas aquellas impresiones que han ido surgiendo a lo largo de la realización de este documento, así como una bibliografía donde se detallan todos los documentos, obras y artículos que han sido utilizados para la conformación de este trabajo.

2. Memoria del *prácticum*

2.1. Contexto del *prácticum*

En el centro se imparten los cuatro cursos de la E.S.O., el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el Bachillerato de Ciencias y Tecnología , los Ciclos Formativos de Grado medio de Pre-impresión en Artes Gráficas y de Impresión en Artes Gráficas y el Ciclo Formativo de Grado Superior de Diseño y Producción Editorial.

Se trata de un centro de construcción relativamente reciente, que aunque en los últimos años ha hecho un gran esfuerzo para dotarse con medios modernos, estos son aún notoriamente insuficientes. El edificio dispone de tres plantas donde se distribuyen las aulas y aparte un pabellón deportivo, un taller de tecnología y laboratorios de ciencias. Como aulas más específicas podemos nombrar el Aula de Inmersión Lingüística, la biblioteca, el salón de actos, el Aula de Música y el aula específica para el ciclo de impresión gráfica.

Hay un ascensor con el que sólo se puede acceder hasta la segunda planta. Esto plantea un inconveniente para aquellos alumnos con discapacidad física que accedan al centro.

En cuanto a las nuevas tecnologías, el centro dispone de Wifi aunque presenta algunas dificultades con la conexión (señal débil) ya que únicamente se puede acceder desde la biblioteca y la sala de profesores, hay una única pizarra electrónica en un aula que no tiene uso diario y el alumnado dispone de ordenadores en la biblioteca. Los alumnos/as tienen prohibido el uso de dispositivos móviles en todo el centro, hecho que

justifican como medida para evitar fotos y videos indeseados así como para evitar distracciones en las horas lectivas.

Actualmente el centro cuenta con 633 alumnos y alumnas, de los cuales 88 proceden de 22 países, lo que supone un 14,6% sobre el total del alumnado del centro. Principalmente provienen de Ecuador (22), Rumanía (10) y Argentina (9).

El número de profesores y profesoras es de 73 de los cuales la mayoría tiene una media de edad entre los 50 y los 55 años.

2.2. Evaluación de las prácticas

En general, las prácticas han supuesto una gran aportación a mi proceso de enseñanza – aprendizaje como futura profesora de secundaria. Poder observar en primera mano como se organiza y se lleva a cabo la labor de un docente de educación secundaria ha supuesto, al menos para mí, la parte más importante del Máster en general. Si tuviera que destacar alguna posible mejora a realizar sería la de mayor coordinación entre el centro donde se realizan las prácticas y la facultad de educación pues, en algunas ocasiones, tanto los alumnos como los tutores de ambos lugares nos encontrábamos con falta de información y desconocimiento del proceso a seguir.

Otra mejora que considero importante es la imposibilidad, algunos días, de compaginar prácticas por la mañana y clases en la facultad por las tardes, especialmente al inicio de las mismas cuando tuvimos que estar 5 horas en el IES y por la tarde 4 horas en la facultad. Considero que esto supone una bajada del rendimiento que podríamos llevar a cabo en las prácticas y una desatención de algunas asignaturas del Máster por la necesidad de acudir a las prácticas.

En general, las prácticas han supuesto la principal motivación para la continuación y culminación de este Máster. Observar de primera mano cómo se organiza un IES y qué labor lleva a cabo un docente es sin duda la pieza clave en torno a la cual se estructura dicho máster. Lo único objetable a este respecto es la falta de coordinación entre el centro educativo y la facultad de educación.

2.3. Análisis del currículo de Lengua Castellana y Literatura

Después de haber analizado el currículo de Lengua Castellana y Literatura del Principado de Asturias debo decir que, desde mi punto de vista, creo que está bastante completo y se ajusta perfectamente a lo que marcan la LOE y la LOMCE.

En general, tanto los objetivos como los contenidos, así como todo lo que implica la evaluación aparece recogido de manera muy específica y fácilmente reconocible.

Debo destacar, por estar en relación con mi proyecto de innovación así como con mi programación didáctica, el hecho de que aparezcan como objetivos y contenidos la búsqueda de la igualdad, a través de la actitud de respeto y tolerancia en las aulas, así como el uso de lenguaje no sexista y el análisis de obras y textos desde una perspectiva de género.

En general, creo que es un currículum que se ciñe muy bien no sólo a los componentes propios de la asignatura sino también a aquellos que hacen referencia a la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad, construyendo no solo en conocimientos sino también en valores.

2.4. Análisis de la programación didáctica del Departamento

En líneas generales, tanto la programación didáctica de ESO como la programación didáctica de Bachillerato, presentan una estructura clara y completa. Existe bastante texto introductorio y aclarativo para definir conceptos y objetivos que no están referenciados. Parece adecuado fundamentar toda la programación didáctica en torno a una base teórica pero, desde mi punto de vista, echo en falta la justificación respecto de dónde proviene dicha teoría.

Otro aspecto que considero imprescindible, y más aún en la situación de desconcierto educativo en la que nos encontramos, es la clarificación de la ley que regula dicha programación pues, bien puede ser la LOE, bien puede ser la LOMCE. Además, es necesario aclarar de dónde provienen dichos objetivos, contenidos y criterios de evaluación, pues cambian de una ley a otra.

En tercer y último lugar, considero fundamental, y no aparece por escrito en dichas programaciones didácticas, la necesidad de llevar a cabo una interdisciplinariedad o transversalidad de materias, es decir, en qué manera se tienen en

cuenta el resto de materias para la planificación de la programación de lengua española y literatura o cómo y con qué van a tratar de unir todos los objetivos y contenidos programados con el resto de materias que el alumnado tenga, ayudando con eso al correcto desarrollo de las competencias básicas del mismo, tal y como establece la última ley educativa, la LOMCE.

2.5. Relación de las prácticas con las asignaturas del Máster

Durante mi estancia en el IES, llevé a cabo las prácticas académicas externas y pude observar, de primera mano, el trabajo y esfuerzo que supone ser docente en secundaria. Aunque en un primer momento se presentó como una labor ardua complicada, lo cierto es que gracias a los conocimientos que adquirimos a lo largo del anterior cuatrimestre en las asignaturas del Máster, puedo decir que finalicé las prácticas con total satisfacción y con el conocimiento de la labor bien hecha. Es cierto que, a pesar de que considero todas las asignaturas como igual de provechosas, hay algunas de ellas que me fueron más útiles para poder realizar mis prácticas con mayor satisfacción, especialmente aquellas que incluyeron en su desarrollo alguna parte práctica.

3. Proyecto de innovación. *Coeducación: educando en igualdad*

3.1. Introducción

El siguiente proyecto de investigación y posterior innovación se enmarca dentro de la necesidad de dar solución a los problemas de desigualdad que, aún hoy en día, en pleno siglo XXI, existen entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, desde lo público hasta lo privado. A pesar de los grandes avances y de los programas de concienciación que buscan el respaldo de las ciudadanas y los ciudadanos, lo cierto es que todavía queda un largo camino por recorrer para conseguir acabar con el sistema patriarcal que impera en nuestra sociedad y cuyas raíces llegan hasta la política, la educación e incluso la economía.

Para poder llevar a cabo este proyecto tomaré como punto de partida la teoría feminista en la que se sustenta la coeducación y que conforma todo el marco teórico sobre el que se aplica. Para ello, explicaré y analizaré todos los estudios críticos

feministas que se ven implicados en la implantación de la coeducación, así como los estudios didácticos y pedagógicos que abogan por la educación en igualdad en todos los niveles educativos y transversalmente a todas las materias.

Por otra parte, tendré también en cuenta mi propia experiencia, tanto en las diferentes asignaturas del Máster de Formación de Profesorado, especialmente aquellas relacionadas con la integración de la igualdad en educación, más concretamente Sociedad, Familia y Educación, y además, las prácticas que realicé en el IES de Oviedo, fuente principal de la motivación inicial de mi proyecto de investigación e innovación, a través del análisis del contexto de dicho centro, así como de sus miembros docentes y su alumnado, y de su participación en algún programa o proyecto de coeducación a través de los documentos oficiales del centro y su adaptación curricular.

En último lugar, mencionaré algunos programas o proyectos en los que la coeducación se haya llevado a cabo, o al menos se haya intentado poner en práctica para, de esta manera, enfatizar la implicación que, desde algunas asociaciones, se pretende conseguir en la educación de nuestros jóvenes.

Con esta estructura teórica pretendo establecer un proyecto de innovación que dé cuenta de la necesidad de educar por la igualdad en todos los niveles educativos y con todos los miembros de la comunidad educativa implicados en dicho proyecto. La finalidad es, por lo tanto, integrar la coeducación en la programación didáctica de todos los centros educativos a través de las directrices de los currículos así como de las leyes educativas.

Debo aclarar que, debido al escaso tiempo y espacio que ocupa este proyecto de innovación y a la limitación que tenemos las alumnas y alumnos de prácticas para dar clases en los centros educativos asignados, he tenido que seleccionar un único nivel en el que aplicaría dicho proyecto. En este caso he elegido 4º de ESO debido a que, de los dos grupos a los que impartí clase (4º de ESO y 1º de Bachillerato) es el nivel más bajo. Como comenté anteriormente, y matizaré en apartados posteriores, la inclusión de la coeducación debe hacerse en todos los niveles y cuánto menor sea el nivel mejor. El motivo es que cuanto antes el alumnado se vea inmerso en la práctica de la educación en igualdad mayor facilidad habrá para profundizar en los cursos superiores.

3.2. Análisis del problema y su enmarque contextual

La sociedad en la que vivimos se rige por un sistema patriarcal en el que, a pesar de las múltiples mejoras de los últimos años, el papel de los hombres desde su masculinidad es el que domina en todos los ámbitos, desde el ámbito público hasta el ámbito personal. Al ser un problema tan arraigado en la sociedad es normal que éste se haya integrado, a veces de forma casi imperceptible, en todos las áreas de influencia de la sociedad: medios de comunicación, política e incluso, y especialmente por ser el eje principal de este proyecto, en los centros educativos. Alumnos y alumnas de todas las edades se ven diariamente siendo educados en torno a un sistema patriarcal donde, desde el lenguaje hasta las actitudes y pensamientos de quienes les rodean, existe un problema de desigualdad de la mujer frente al hombre. Si ya desde edades tan tempranas los niños y niñas son educados para aceptar dicha desigualdad, ¿cómo no van a resultarles normal el sexismo presente en la televisión, la música o en el entorno que les rodea, desde su infancia hasta la edad adulta?

Los centros educativos deben presentarse como contribuyentes a superar la discriminación y los prejuicios sexistas. En dichos centros no solo deben transmitirse saberes y contenidos, sino también valores y actitudes de respeto que incluyan una observación de la situación de discriminación y violencia que viene sufriendo la mujer desde tiempos inmemorables y que, en una sociedad como la actual, debemos comenzar a cambiar. Así pues, a raíz de mi estancia en el centro donde realicé las prácticas comencé a fijarme, en primer lugar, en la actitud del alumnado, especialmente de aquel al que impartía clase y, en segundo lugar, del resto de miembros del cuerpo docente y no docente en relación al sexismo que impera, aún en la actualidad, en la sociedad.

A raíz del análisis y lectura de diversas obras, así como artículos referentes al marco teórico del proyecto que aquí se presenta fui dándome cuenta de lo que mis sospechas habían presentado. El sistema patriarcal sigue dominando todos los ámbitos de la sociedad y los centros educativos no están exentos de verse influidos por las normas y directrices que de él se desprenden. Escuchar y ver actos sexistas por parte de alumnos (y alumnas) de apenas 12 o 16 años me hizo comprender que la necesidad de inculcarles valores de igualdad y respeto no solo es conveniente sino necesario.

Algunas de las preguntas que me fueron surgiendo a lo largo de mi estancia en el centro fueron: ¿Son conscientes las alumnas y los alumnos de lo que implica el sexismo y cómo se refleja en sus vidas? ¿Alguna vez alguien les ha explicado lo que significa *sexismo*? ¿Y *feminismo*? ¿Se han llevado a cabo programas de coeducación en el centro? Y si se han llevado a cabo, ¿de qué manera lo han hecho?

Contextualizando el problema dentro de la sociedad, y más concretamente dentro de los centros educativos, hay que tener en cuenta que la educación se concibe como un laboratorio de construcción de futuras mentes independientes en las que se van insertando conocimientos y valores que, en su mayoría, proviene de unos politólogos cuyo foco de atención no es la construcción de seres independientes sino de seres llenos de una ideología cambiante e interesada.

Así pues, el reto al que se deben enfrentar los educadores y las educadoras es la de concebir y promover un modelo de enseñanza en el que se vean implicados tantos chicos como chicas donde puedan, libremente, desarrollar sus identidades sexuales, dejando de lado los estereotipos y prejuicios que imperan en la sociedad que les rodea desde un punto de vista crítico.

Además, para dar respuesta a esta necesidad de educar en la igualdad ya desde edades muy tempranas y a lo largo de todas las distintas etapas educativas, es necesario, por un lado, la implantación de las líneas coeducativas y, por otro lado, la implantación de la mujer al modelo de enseñanza, no como viene ocurriendo hasta ahora donde la mujer se subordina al modelo masculino, sino a través un proyecto de inclusión donde hombres y mujeres se encuentren al mismo nivel.

Los principales conceptos que se manejan alrededor de la coeducación provienen principalmente de la teoría feminista y de los motivos de su lucha. El principal concepto que se debe conocer es el de *sistema patriarcal* o *patriarcado*, el cual es imperante en casi todas las sociedades actuales. En un sentido literal o etimológico puede describirse como un gobierno de los padres, en un sentido más amplio se define como un sistema de relaciones sociales sexo – políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la sociedad e interrelación entre los hombres para perpetuar su poder

sobre las mujeres utilizando su capacidad productiva y reproductiva, así como el fruto de su trabajo.

En la actualidad la inmensa mayoría de las sociedades son patriarcales, (existen unas pocas excepciones de sociedades matriarcales) y aunque en la sociedad española su presencia se hace menos evidente que en otras, como por ejemplo en la India, lo cierto es que aún hoy en día nuestra sociedad se sigue rigiendo, desde todos los ámbitos y desde todas las instituciones, por el género masculino. A pesar de ello, varios estudios feministas sobre el patriarcado constatan que no es más que una construcción histórica y social creada por el hombre y que, por lo tanto, hay posibilidades de cambiarlo por un sistema más justo e igualitario.

A raíz de la existencia del patriarcado en la sociedad existen otros términos a tener cuenta, como es el caso del *sexismo*. Se entiende por sexismo a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo, afectando especialmente a las mujeres por razones culturales, históricas, políticas y, sobre todo, por la permanencia del patriarcado en la sociedad. De esta manera, nuestra sociedad asume que las mujeres no están preparadas para ciertos puestos de trabajo, especialmente aquellos relacionados con la dirección, así como para la toma de decisiones o la política, entre otros.

Que el sexismo existe en la sociedad es un hecho, y que se manifiesta a través del machismo, también. Consideramos *machismo* a la actitud de superioridad de los hombres respecto de las mujeres mediante prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino, que suceden constantemente en la sociedad y que, evidentemente, tienen su reflejo en los centros educativos donde, los adolescentes en búsqueda de un modelo a seguir tienden a imitar aquello que oyen y ven en su día a día.

A raíz de estas actitudes dominantes y separatistas surgió lo que se denomina *feminismo* o, lo que es lo mismo, movimientos políticos, culturales, sociales y económicos cuyo fin es la reivindicación de los derechos de las mujeres así como la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada. No hay que confundirlo con *hembrismo* ya que, a pesar de lo que muchos creen, es un

concepto erróneo, que carece de valor en sí mismo y que ni tan siquiera viene recogido en la RAE.

Partiendo de la base del feminismo, teoría que explicaré más detalladamente en el siguiente apartado, surge el concepto de *género*, central en la teoría feminista, el cual define al género no como una cualidad intrínseca e inamovible, sino como una construcción cultural. De esta manera, el género sería la inmersión en una serie de valores social y culturalmente contruidos que deja de lado el concepto de sexo biológico (femenino o masculino) a través de una evolución social constante. Así, como decía Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo*: “Ser mujer se hace, no se nace”.

Todos estos conceptos son los que rodean a la idea de coeducación pues, partiendo de ellos se llega a construir una ideología igualitaria que busque la inclusión de la mujer en la sociedad no como un ser subordinado al hombre sino como un igual, con los mismos derechos y obligaciones y sin relación de dominación ni dependencia.

A pesar de lo que pueda parecer, la idea de coeducación en España sí ha sido manifestada en algunas ocasiones a través de las diferentes leyes educativas y currículos propios de cada comunidad, aunque lo cierto es que siempre se ha quedado en mera teoría y nunca se ha llevado a la práctica.

Para encontrar el primer atisbo de coeducación en la ley educativa española debemos remontarnos a la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español, del 3 de octubre de 1990) donde la igualdad comienza a tratarse ya desde el preámbulo, aunque la parte más importante se encuentra entre los fines del sistema educativo donde se habla de la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación de sexos, comenzando por la construcción del lenguaje y su uso. De todos modos, la LOGSE surgió en una época en la que aún quedaban vestigios de una sociedad desigual en materia de género, de manera que las acciones planteadas quedaron simplemente planteadas y no tuvieron la repercusión y aceptación en la sociedad.

Si avanzamos unos años llegamos a la LOE (Ley Orgánica de Educación, del 3 de mayo de 2006), una ley en vías de extinción que sin embargo es, hasta ahora, la que mayor importancia le ha otorgado a la coeducación y a todos sus elementos. Analizando

detenidamente todas las menciones que hace respecto a la coeducación podemos deducir que: se establece la coeducación como un *medio para favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres*, que es un objetivo prioritario para los centros educativos el desarrollo de una práctica coeducativa en todas las etapas y que para llevar a cabo esta práctica se tendrá en cuenta los principios anteriormente desarrollados.

Aun así, y como cabría esperar, todos estos principios, tanto teóricos como prácticos, y la puesta en marcha en los distintos centros educativos a través de los propios docentes y la inclusión de materiales específicos, no se han llevado a cabo y han quedado limitados al papel.

La actual ley educativa, la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, del 9 de diciembre de 2013) da un paso atrás de todo lo que se había conseguido hasta ahora y elimina cualquier contenido relacionado con la educación, con la igualdad o con el lenguaje no sexista.

Adentrándonos ya en lo que concierne al Currículo del Principado de Asturias, concretamente en lo que respecta a la programación de Lengua Española y Literatura, se admite que la educación no debe ser ajena al contexto sociocultural en el que se manifiesta:

«la educación lingüística orientada a la mejora de la competencia comunicativa del alumnado no debe ignorar el innegable influjo de los mensajes de los medios de comunicación de masas en nuestras sociedades. A través de la prensa, de la radio, del cómic, del cine, de la televisión, de la publicidad y de Internet se transmiten no sólo informaciones sobre las personas y sobre el mundo sino también maneras concretas de entender la realidad» (Decreto 74/2007:304)

Y, a raíz de esta observación, matiza que:

«la adquisición de actitudes positivas ante las lenguas y sus hablantes y a la crítica de los prejuicios lingüísticos, geopolíticos e ideológicos que afectan de forma negativa a la convivencia lingüística entre las personas y los pueblos. [...] De ahí la importancia de educar tanto en el aprecio de la diversidad lingüística y cultural de nuestras sociedades como la adquisición de actitudes críticas ante los

usos del lenguaje que reflejan discriminación por razón de sexo, clase social, etnia, raza, creencia» (Decreto 74/2007:304).

Resulta de especial interés estos dos apartados pues dan pie a una de las cuestiones más importantes en lo que a igualdad se refiere y es el uso del lenguaje no sexista a través de las diversas manifestaciones culturales de la literatura y cómo se representa el papel de la mujer en las mismas.

En lo que respecta al apartado de objetivos, contenidos y evaluación es cierto que, tanto en ESO como en Bachillerato, apenas aparecen aspectos relacionados con el uso de lenguaje no sexista, así como evitar el uso de estereotipos y valores clasistas, xenófobos y racistas a través del lenguaje.

En general, y a modo de resumen, es destacable el hecho de que, tanto leyes educativas como currículums, a pesar de hacer referencia en algunos de sus puntos a la necesidad de buscar la igualdad en la educación, no hacen especial hincapié en las medidas necesarias para llevar a cabo esa educación en igualdad, ni en los materiales o recursos necesarios, así como en actividades concretas que puedan ser llevadas al aula.

3.3. Enmarque teórico y justificación del proyecto

Como se ha ido explicando en los apartados anteriores, la base principal de este proyecto se sustenta en los principios y estudios de la teoría feminista. El hecho de que se parta de este punto responde al objetivo de romper con los esquemas heteropatriarcales que dominan la sociedad en la que vivimos y que nos mantienen dentro de unas normas sociales, las cuales no podemos pero debemos romper. Dentro de estos cánones se encuentran unos valores y principios no solo machistas, sino además capitalistas, androcéntricos y heteronormativos cuyas víctimas principales son las mujeres. A raíz de estos esquemas se presentan como valores y principios inamovibles aquellos que determinan qué es *femenino* y qué es *masculino* y, en torno a ellos, se deben constituir los ciudadanos y ciudadanas a favor de una normatividad biológica que se nos es impuesta desde el mismo momento de nuestro nacimiento y que alcanza justo su punto álgido durante la etapa adolescente.

Como bien es sabido las características que componen los *masculino* y lo *femenino* no existen como tal, sino que son rasgos estereotipados que se han ido construyendo a lo largo de la historia y asentándose en las sociedades como principios inquebrantables. De esta manera se busca la opresión, tanto de las mujeres como de los hombres que no se identifican con los rasgos masculinos normativos, justificándose a través de las diferencias sexuales biológicas.

Partiendo de esta ideología se atribuyen determinados rasgos a los hombres y determinados rasgos a las mujeres basándose únicamente en su sexo y ya desde el nacimiento. Así, se espera de los hombres que sean fuertes, decididos, emprendedores, insensibles, no fácilmente emocionables, protectores y heterosexuales, mientras que de las mujeres se espera que sean frágiles, sensibles, emocionales, con instinto maternal, delicadas, así como heterosexuales u homosexuales, pero siempre manteniendo sus rasgos de *feminidad*. Como se mencionó anteriormente, esta dualidad *masculino/femenino* afecta principalmente a las mujeres pues, aquellas que no cumplan los roles que se le imponen, suelen ser estigmatizadas por la sociedad.

Para acabar con esta estigmatización por parte de la sociedad surgieron, durante la época de la Ilustración, lo que conocemos actualmente como los primeros movimientos feministas que han llegado hasta nuestros días y que defienden los derechos femeninos así como cuestionar la dominación y la violencia de los hombres sobre las mujeres por el simple hecho de ser varones y la equívoca asignación de roles en la sociedad por el sexo biológico.

A pesar de que el feminismo ha conseguido grandes logros como el voto femenino, el acceso de la mujer a la educación, la protección de sus derechos dentro de la sociedad, etc. lo cierto es que aún quedan mucho objetivos por conseguir, como por ejemplo un igual salario por un mismo trabajo o mejoras en las leyes sobre violencia de género.

El hecho de que se haya permitido a la mujer tener acceso a la educación y a todos sus niveles no implica que su situación sea mejor que la del hombre pues, como hemos visto en los apartados anteriores, y seguiremos viendo en los posteriores, aún queda mucho por hacer. Es bien sabido que en la educación actual se siguen manteniendo y

transmitiendo unos patrones sexistas que separan a los hombres y mujeres, en beneficio de los primeros.

Como consecuencia de esta dualidad de la sociedad todos estos patrones son trasladados y transmitidos ya desde edades muy tempranas, y además se toman como modelo educativo en los centros escolares, donde niños y niñas deben enfrentarse no solo a unos contenidos teóricos relativos a las materias que se imparten, sino también a saber ajustarse a los patrones de género que se esperan de ellos y ellas.

Esto, por lo tanto, complica la labor educativa, especialmente en la etapa adolescente pues es justo cuando se comienza a formar la propia personalidad tomando como ejemplos a los amigos y amigas, a los familiares, a los medios de comunicación, etc.

La solución principal que se plantea para resolver este problema, y que es la parte central de mi proyecto de innovación, es la coeducación o la educación en igualdad.

Se entiende por coeducación como un método educativo que parte de la idea de que la escuela es un espacio no neutral en el que se transmiten valores patriarcales asumidos como tradicionales por la sociedad y que únicamente contribuyen a aumentar la desigualdad entre hombres y mujeres, así su objetivo principal es la eliminación de los estereotipos entre sexos superando las desigualdades y la jerarquía que separa a niños y niñas. Todo esto, a través de inclusión de los principios feministas de forma transversal en la educación.

Centrándonos en el caso de España hay que destacar algunos proyectos o programas que han incluido la coeducación entre sus principios, aunque hay que dejar claro que ninguno de los siguientes órganos o asociaciones dedican el 100% de sus objetivos a potenciar la igualdad, por lo que aún es pronto para decir que la coeducación está presente en la sociedad.

Como se mencionó antes, la LOE incluye la coeducación entre sus objetivos pero, a pesar de incluir programas concretos así como recursos, lo cierto es que en ningún momento se ha llevado a la práctica. Y en el caso de la LOMCE no es mucho mejor,

pues como también se dijo anteriormente, esta ley borra cualquier atisbo de coeducación e igualdad en las aulas.

Entre otras leyes, no estrictamente educativas, se encuentra la Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo) que insta a las administraciones educativas a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, evitando que por comportamientos sexistas o estereotipos, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres, y todo ello mediante actuaciones vinculadas al modelo de escuela coeducativa.

Para terminar en lo que respecta a los gobiernos sobre sus decisiones y actuaciones en relación a la coeducación, hay que destacar la labor de algunas Comunidades Autónomas llevando a cabo actuaciones en el ámbito escolar que fomentan modelos coeducativos, además de crear leyes específicas contra la violencia

de género que incluyen medidas de prevención desde los centros educativos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

A menor escala, existen entidades, tanto de carácter público como de carácter privado, que buscan la igualdad entre mujeres y hombres e impulsan la participación activa de la mujer en la vida social, política, económica y cultural. Algunas de estas son:

- Organismos de Igualdad de la Comunidades Autónomas Consejerías
- Ayuntamientos
- Universidades
- Organizaciones sindicales
- ONGs
- Fundaciones y Asociaciones
- Centros educativos

A través de estas entidades se han llevado a cabo programas y proyectos educativos relacionados con la igualdad que buscan contribuir al modelo de escuela coeducativa dentro del propio sistema. Algunas de estas entidades colaboran entre ellas para aunar fuerzas y que así de esta manera estas intervenciones tengan mayor repercusión. El tipo de proyectos o programas por los que se caracterizan son:

- Campañas de sensibilización y divulgación: destinados a los distintos agentes participantes en la coeducación tales como el propio alumnado, el profesorado, padres y madres, etc.
- Congresos y jornadas: destinados principalmente a los miembros de la comunidad educativa, especialmente al profesorado.
- Cursos, talleres y grupos de trabajo: destinados al profesorado interesado en conocer y aplicar la coeducación en sus clases.
- Juegos, actividades de expresión corporal, teatro, dinámicas de grupo, etc.: destinados principalmente al alumnado, aunque también puede participar el profesorado. Mediante actividades lúdicas se busca potenciar la conciencia de igualdad y eliminar la violencia de género.
- Publicaciones: materiales educativos, revistas, blogs, ensayos, etc. relacionados con la educación y publicados en y por Universidades, centros educativos, etc.
- Subvenciones y premios: cuyo objetivo es incentivar la aplicación de la coeducación en los centros mediante la participación, especialmente del alumnado, en concursos que conciencien de la igualdad entre mujeres y hombres.

En definitiva, y a modo de resumen de este apartado, es importante destacar la necesidad de incluir la coeducación en los centros escolares pues, como se ha ido ejemplificando a lo largo de los anteriores apartados, vivimos en una sociedad desigual y estereotipada que necesita que las nuevas generaciones comiencen a educarse a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Si bien es cierto que ya, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico y escolar, se están llevando a cabo proyectos y programas que se adentran de lleno en los principios coeducativos y que comienzan a dinamizar la educación en torno a la búsqueda de la igualdad, lo cierto es que aún queda mucho por hacer y, como explicaré en los próximos apartados, las huellas del sexismo y del patriarcado aún son observables en los centros educativos.

3.4. Problemática, contexto y ámbito de aplicación.

En la introducción expliqué que el origen de mi proyecto de innovación surgió a raíz de mi participación en las prácticas en un IES de Oviedo y en torno a una serie de situaciones que se me fueron presentando en las distintas aulas en las que impartí clases, o al menos fui de observadora.

A lo largo de mi estancia en el IES fui testigo de varias situaciones en las que el propio alumnado hacía alusión a la desigualdad de género, bien a través de un lenguaje sexista, o bien a través de comentarios sexistas y marcadamente machistas. Es curioso destacar que el alumnado quién realizó dichos comentarios y mantuvo dichas actitudes tenía una edad entre 12 y 16 años, lo que considero de gran preocupación, teniendo en cuenta que si a edades tan tempranas se tiene ya una ideología tan negativa, ¿qué podemos esperar de su etapa adulta, ya inmersos e inmersas en la sociedad?

Algunas de las situaciones que presencié en el aula fueron las siguientes:

➤ Exaltación de la violencia de género por parte de un alumno de 2º de ESO y el asentimiento de sus compañeras. En este caso, el adolescente manifestó que *las mujeres están acostumbradas a que las peguen* y, posteriormente, sus compañeras le dieron la razón.

➤ Normativización por parte de algunas alumnas de 2º de ESO del maltrato psicológico por parte de sus parejas. Algunas adolescentes, después del visionado del fragmento de una película, en la que el protagonista es un evidente maltratador psicológico, admitieron dicha actitud como normal y, además, reconocieron haber vivido o estar viviendo situaciones parecidas con sus parejas.

➤ A raíz del Día de la Mujer Trabajadora, se realizó un pequeño debate en el aula de 4º de ESO. Entre las preguntas que se hacían algunos alumnos y alumnas destacan: *¿Por qué existe el Día de la Mujer Trabajadora y no el Día del Hombre Trabajador?*, *¿Por qué no se habla de los hombres que son asesinados a manos de sus parejas?*, *¿Qué ocurre con las denuncias falsas de malos tratos?*

➤ Uso contínuo de lenguaje sexista, de forma intencionada y desintencionada, tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.

➤ Las alumnas, especialmente aquellas de menor edad, mantienen una actitud de dependencia y casi sumisión respecto a los chicos. En varias ocasiones vi a chicos propinar insultos y faltas de respeto considerable a algunas alumnas sin que estas pareciera importarles, o incluso tomándoselo como halagos.

A raíz de estas, y otras muchas situaciones que tuve que presenciar durante mi estancia en el centro de prácticas, se me plantearon una serie de cuestiones que buscaban respuestas: ¿Llevan a cabo en el IES alguna actividad relacionada con la coeducación en las aulas? Y en los documentos institucionales del centro, ¿vienen recogidos algunos principios coeducativos? ¿Son llevados a la práctica o se quedan simplemente en el papel? Desde el punto de vista de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, ¿qué se puede hacer respecto a la búsqueda de la igualdad? ¿Se puede realizar una transversalidad de contenidos?

A partir de la búsqueda de respuestas a estas preguntas comencé a conformar este proyecto de innovación y cómo podría ponerlo en práctica en el centro donde realicé las prácticas. Antes de nada, debo aclarar que, por falta de tiempo y de apoyo por parte de la comunidad educativa de dicho centro, me fue imposible llevar a cabo ninguna de mis propuestas en torno a la coeducación. Hay que matizar también que, a pesar de lo que pueda parecer, la tarea de introducir la coeducación en las aulas es una tarea altamente complicada pues, como se ha venido explicando desde los apartados anteriores, son proyectos que deben surgir desde arriba, Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas, etc., para llegar a alcanzar los estadios más bajos como pueden ser los propios centros educativos o alguna clase en concreto.

El centro donde realicé las prácticas está situado en el barrio de Pumarín. En este barrio también se encuentra el Campus Universitario del Milán. Durante los últimos años se han ido realizando una serie de mejoras en cuanto a las infraestructuras lo que ha permitido mayor accesibilidad al mismo desde el centro de la ciudad, además de otorgarle diversas instalaciones como un Centro de Día, un Centro de Salud y un Centro Social, lo que sin duda alguna ha supuesto una mayor sociabilización del barrio.

El centro, en concreto, es bastante amplio. Es de construcción reciente aunque sigue presentando varias deficiencias en cuanto a innovaciones tecnológicas. El edificio se divide en tres plantas entre las que se distribuyen las distintas aulas, todas ellas ordenadas según el curso y según el grupo, además del pabellón deportivo, el taller de tecnología y las aulas de impresión gráfica.

Se imparten los cuatro cursos de la ESO, el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, los Ciclos Formativos de Grado Medio de Pre-Impresión en Artes Gráficas y de Impresión en Artes Gráficas y el Ciclo Formativo de Grado Superior de Diseño y Producción Editorial.

Anteriormente mencioné que el centro presenta algunas deficiencias tecnológicas. Algunas de ellas son, por ejemplo, el hecho de que el ascensor únicamente llegue hasta el segundo piso, imposibilitando a los alumnos y alumnas con movilidad reducida llegar hasta la tercera planta, así como el acceso al wifi, el cual es bastante deficiente y no llega a todas las aulas.

Actualmente, el centro cuenta con 609 alumnos y alumnas, de los cuales 105 son extranjeros, lo que representa un 17,2% del total. La mayoría provienen de países latinoamericanos, especialmente Colombia y Ecuador.

La plantilla docente está compuesta por 69 profesores y profesoras. La mayoría de esta plantilla tiene una experiencia docente en torno a los 30 años, y muchos de ellos consiguieron su plaza a través de oposiciones.

En lo que respecta a la presencia de las bases de la coeducación en los documentos institucionales del centro, esto es, en la PGA y en el PEC, hay que mencionar, antes de profundizar en los mismos, que sí están presentes.

En lo que respecta al PEC, el documento más extenso y de mayor relevancia en el centro, pues recoge los principales rasgos de identidad, hay que mencionar que sí hace referencia a la búsqueda de igualdad entre mujeres y hombres pero, curiosamente, continúa utilizando un lenguaje sexista (delegados, alumnos, profesores, padres, etc.) dejando así a alumnas, madres y profesoras dentro de lo que se denomina *género neutro*

que tantas polémicas ocasiona y que, desde luego, no se relaciona en absoluto con la coeducación.

Entrando ya en materia de contenidos coeducativos y dejando de lado aspectos puramente lingüísticos hay que destacar que, únicamente aparece un apartado dedicado a la búsqueda de la igualdad en el centro, sin hacer diferenciación de raza, sexo o religión, pero que queda bastante escueto en relación a todas las páginas que ocupa el PEC. Además, no hay programación de ningún tipo de actividad o proyecto que se pretenda llevar a cabo en el centro respecto a la coeducación.

Respecto a la PGA sí que se mencionan distintos programas relacionados con la coeducación, aunque únicamente desde el Departamento de Orientación como algo totalmente ajeno al resto de ámbitos del centro y a las asignaturas que se imparten en el mismo. Como mencioné anteriormente, es positivo que se lleven a cabo programas y actividades concretas en el centro que fomenten la coeducación y sus principios pero, si únicamente se manifiesta a través de proposiciones ajenas al día a día del centro y a los miembros de cuerpo docente, es evidente que no tendrá mucha relevancia entre los alumnos y las alumnas. Para conseguir una buena inmersión coeducativa de toda la comunidad educativa es necesario que la coeducación se lleve a cabo de manera transversal a todas y cada una de las asignaturas que se imparten en el centro.

En cuanto al grupo al que yo impartí clase, y en el que voy a centrar mi atención fue el grupo D de 4º de ESO. Antes de comenzar a analizar dicho grupo debo matizar que la coeducación no es algo que deba centrarse en un solo grupo o en un solo nivel, como se mencionó antes, la coeducación debe ser transversal a todas las materias y desde los primeros niveles de educación hasta los últimos. Evidentemente, por cuestiones de tiempo y de limitación de poder, me fue imposible abarcar todos los niveles del centro, por lo que utilicé el grupo de 4º de ESO como foco de mi experimento.

Para realizar una reflexión profunda sobre la contextualización es necesario llevar a cabo una breve reseña sobre el grupo al que destiné mi proyecto de innovación, dando cuenta tanto de sus características del aula como de las características del alumnado.

El grupo hacia el que dirigí mi proyecto de innovación es el grupo D de 4º de ESO. Está formado por 8 chicas y 4 chicos. Se trata de un grupo homogéneamente cultural, salvo una alumna de procedencia asiática, los demás estudiantes son de nacionalidad española. Tras hablar con mi tutora y observar el día a día de los alumnos y alumnas en el aula, llegué a la conclusión de que es un grupo con un alto rendimiento académico además de mostrar un gran interés por los contenidos y actividades que se llevan a cabo en el aula. Son participativos y siempre mostraron interés por realizar las dinámicas.

En lo que respecta a su relación con la asignatura de Lengua Española y Literatura hay que destacar su buen rendimiento en general, quizás con dos excepciones, siendo dos alumnos con un rendimiento algo más bajo que el resto de compañeros y compañeras.

En cuanto a la distribución se sientan por parejas, pero no por orden alfabético sino de la manera que ellos quieran. Esto a veces suponía una ventaja y otras veces suponía una desventaja. En cierta manera, que se sienten de manera aleatoria permite que trabajen de manera más libre pues, como es obvio se sientan según su grado de amistad, lo que permitía que entre ellos y ellas fluyera la confianza pero, por otra parte, suponía una desventaja cuando esta confianza se disparaba y hacía que los alumnos y alumnas se distrajeran hablando de sus asuntos privados. Aun así, el clima en el aula era distendido y tolerante, sin signos de acoso escolar, ni entre ellos y ellas ni hacía los profesores y profesoras.

Respecto a la disposición del aula, ésta se encuentra en la segunda planta del centro, en la parte delantera del mismo, lo que hacía que las ventanas dieran directamente a la calle. Según nos explicó el jefe de estudios, tanto las aulas de 2º de ESO como los de 4º de ESO daban a la calle por tratarse de grupos más tranquilos que los de 1º de ESO y 3º de ESO, aunque realmente es un criterio que a día de hoy sigo sin ver mucha relación.

El aula en general era luminosa. Disponía de una pizarra tradicional y de una pizarra digital, aunque a ésta no se le daba uso. Disponía también de un proyector y de

un ordenador con acceso a internet, lo que suponía una gran ventaja a la hora de llevar un PPT, un vídeo o cualquier otro soporte digital.

En general, y en relación con el tema de la igualdad en el aula, cabe decir que, a pesar de tratarse de un grupo con actitud positiva, tanto hacia la asignatura como hacia los compañeros y compañeras, así como docentes, lo cierto es que aún se perpetuaban actitudes y comentarios sexistas. En muchas ocasiones, los chicos actuaban con superioridad ante las chicas o las mandaban callar, lo que limitaba en muchas ocasiones la participación de ellas. Por otra parte, se veía un claro reflejo de cómo los chicos dominaban el ámbito público a través de mayor participación en los debates, lecturas en voz alta o salidas a la pizarra, mientras que ellas se limitaban a mantenerse en sus pupitres y a hablar cuando el docente les preguntaba.

Respecto a la programación didáctica de Lengua Española y Literatura de la ESO para el curso 2015/2016 ésta copia íntegramente los objetivos generales, los contenidos así como las competencias básicas que se distribuyen a lo largo de la misma. Aun así, es conveniente remarcar algunos aspectos a tener en cuenta:

➤ Entre todos los contenidos generales que se recogen para los cuatro cursos de la ESO, únicamente uno hace referencia al uso sexista del lenguaje:

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Lo que evidentemente es bastante escaso teniendo en cuenta que con un único objetivo al respecto no es suficiente para trabajar y eliminar los componentes sexistas del lenguaje. Además de no ser un único objetivo centrado en dicho aspecto, sino que surge a raíz de los posibles prejuicios clasistas y racistas.

➤ En lo que respecta a los aspectos puramente literarios, hay que resaltar el hecho de que no se analiza ninguna de las obras de lectura obligatoria desde el punto de vista de la mujer. Ni aunque alguno de ellos pueda tener como protagonista un personaje femenino como puede ser el caso de *Marianela* de Benito Pérez Galdós.

➤ También en el ámbito de la literatura es remarcable que las lecturas obligatorias, al menos en 4º de ESO, son todas obras escritas por hombres, sin incluir, al

menos, la obra de una autora femenina. Es destacable porque, por poner un ejemplo, a lo largo de este curso se estudia la Generación del 27, donde un grupo de autoras fueron bastante fructíferas en el ámbito de la literatura y alguna de sus obras podía ser llevada al aula como ejemplificación e inclusión de las mujeres en el canon literario.

Para terminar este cuarto apartado sobre la problemática hablaré sobre el nivel de actuación y los agentes implicados, aunque debo matizar que, al verme imposibilitada la opción de llevar a la práctica mi proyecto de innovación, estos serían solamente hipotéticos y nada basado en la realidad.

En principio, los principales agentes implicados en el proyecto de innovación serían todos los miembros del Departamento de Lengua Española y Literatura en colaboración con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo. Entre todos y todas se crearán las líneas básicas de actuación para poder llevar la coeducación a las aulas.

Estableciéndose ya fuera de la asignatura de Lengua Española y Literatura, sería importante que los demás Departamentos también comenzaran a participar de la coeducación y, de esta manera, se llevara una inmersión total del centro.

Respecto al nivel de actuación, en un primer momento, mi idea es realizar una programación didáctica destinada a 4º de ESO dentro de la especialidad de Lengua Española y Literatura y llevarla a la práctica en el aula a través de diversas actividades y ejercicios que integren, de manera conjunta, la programación didáctica establecida con el centro y las líneas generales de la coeducación.

Entrando ya en materia hipotética, lo ideal sería que el Departamento de Lengua Española y Literatura aunara fuerzas para llevar a cabo dicho proyecto de innovación, no ya solo en 4º de ESO, sino también al resto de niveles, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato. Sería necesario, además, contar con la participación del Departamento de Orientación para realizar las intervenciones necesarias y poder contar con diferentes asociaciones o programas externos al centro que estuvieran interesados en participar, además de crear los materiales necesarios para llevar al aula la coeducación dentro de la programación de Lengua Española y Literatura.

Como el proyecto de coeducación es, como ya expliqué anteriormente, una necesidad en todos los ámbitos de la educación, sería preciso que este proyecto de innovación no se restringiera solo al Departamento de Lengua Española y Literatura, sino que además fueran partícipes el resto de departamentos del centro, creando unos lazos de unión, con el fin de potenciar la mayor eficacia de la educación en igualdad entre el alumnado de manera transversal e interdisciplinar.

En una última fase, y de manera totalmente hipotética, sería ideal que todos los centros educativos de la zona se unieran para crear un campo coeducativo que implicara no solo a los centros escolares sino también a diversas asociaciones (como las asociaciones vecinales o centros de día) que implicara a los habitantes de la zona creando así un gran tejido coeducativo en la que los alumnos y las alumnas se pudieran ver inmersos e inmersas.

3.5. Objetivos

Los siguientes objetivos que se proponen se dividen en finales, aquellos que se espera conseguir mediante la aplicación de este proyecto de innovación, y específicos, aquellos que están destinados a lograr los objetivos generales. Como ya mencioné anteriormente, me fue imposible llevar a la práctica dicho proyecto por lo que es probable que los objetivos sean, en algunas ocasiones, demasiado esperanzadores o irreales.

3.5.1. Definición de los objetivos

Objetivos finales

- Lograr la total y absoluta inmersión del centro educativo en los principios básicos de la coeducación a través de la implicación de toda la comunidad educativa así como la creación de material específico de los contenidos coeducativos.

- Fomentar la igualdad entre chicos y chicas a través de la integración en la igualdad de géneros y el uso de un lenguaje no sexista en todos los ámbitos educativos.

Objetivos específicos

- Realizar una programación de 4º de ESO de la especialidad de Lengua Española y Literatura con materiales específicos de coeducación y aplicarla en el aula.
- Introducir el papel de la mujer en la asignatura de Lengua Española y Literatura a través de la lectura de obras escritas por mujeres, así como el análisis del papel de la mujer en obras del canon literario.
- Hacer recapacitar al alumnado de la capacidad del lenguaje para fosilizar los estereotipos machistas y, por lo tanto, inculcar al alumnado la necesidad de hacer uso de un lenguaje no sexista que permita la inclusión de la mujer.
- Hacer uso de una metodología y unos recursos adecuados a los objetivos finales que se pretenden conseguir, a la vez que se realiza un análisis de los mismos en pos de mejoras, si fueran necesarias.

3.5.2. Análisis de los objetivos

Para poder conocer el alcance de satisfacción de los objetivos es necesario, en primer lugar, realizar una serie de cuestionarios, que explicaré más adelante, para conocer la situación inicial antes de la aplicación del proyecto, y un cuestionario final para conocer de qué manera se han conseguido los logros. Los medios para conseguir esta información son:

- Cuestionarios y tests
- Corrección del cuaderno personal del alumnado
- Participación e implicación del alumnado en el aula
- Pruebas escritas finales

A través de todos estos indicadores y medidas es esperable conocer el grado de alcance que ha tenido el proyecto y si es posible continuar con él en un futuro o si es necesario realizar modificaciones. También sería conveniente, de manera más subjetiva,

llevar un control, a través de la observación del alumnado, de cómo éste actúa en el aula con sus compañeros y compañeras, o incluso con profesorado.

3.6. Recursos

3.6.1. Materiales

La aplicación de la coeducación en el aula se llevaría, principalmente, a través de materiales escritos y libros de texto donde se vean reflejadas las líneas básicas coeducativas de manera transversal a la materia de la asignatura. Así pues, al igual que ocurre con la dinámica clásica de una clase de Lengua Española y Literatura, donde se dan cabida materiales tales como: pizarra tradicional, proyector, ordenador con acceso a internet, etc. en las sesiones basadas en la coeducación también se hará uso de estos medios.

Quizás uno de los recursos que más vaya a ser usado sea el acceso a internet y posterior proyección en el aula de diversos medios audiovisuales. El dinamismo que proporcionan estas herramientas fomentan la participación del alumnado, así como el trabajo en equipo. Aun así, se debe tener en cuenta que, al menos en el centro donde yo realicé las prácticas, el acceso a internet es limitado en algunas aulas, así pues, como posible solución propondría una mejora de la señal wifi o bien la utilización del aula de informática, previa reserva, siempre que fuese necesario para una sesión concreta.

Todos los medios y herramientas existentes en el centro educativo están a disposición de los docentes para que hagan uso de ellos en sus clases pero, como hemos mencionado anteriormente, sería enriquecedor la participación de colectivos externos al centro que realicen charlas informativas al alumnado, y profesorado, sobre las actividades que llevan a cabo y en las que se pueda participar. Así pues, sería necesario contar con el material y las herramientas que estas asociaciones puedan proporcionar al centro.

3.6.2. Humanos

Los principales recursos humanos con los que se va a contar en el desarrollo de este proyecto de innovación tienen, como figura principal, al cuerpo docente del Departamento de Lengua Española y Literatura, quienes serán los encargados de realizar la programación de dicha asignatura en torno a las líneas básicas de la coeducación, así como los distintos materiales didácticos que se vayan a utilizar en las distintas sesiones, en colaboración con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.

En principio, no será necesaria la incorporación específica de nuevos miembros al cuerpo docente del centro pues, a través de una formación específica, los docentes del centro serán capaces de hacer frente a la nueva situación.

Es evidente que, al tratarse de una “metodología” nueva y totalmente ajena a la mayor parte de los miembros docentes, será necesaria una formación específica del mismo a través de cursos informativos donde puedan formarse y sumergirse en los nuevos conceptos y herramientas de uso en la coeducación. Desde algunas asociaciones feministas se llevan a cabo talleres de formación específicos para docentes y miembros de la comunidad educativa que estén interesados en llevar la coeducación a las aulas.

Por otra parte, también se buscará la colaboración de entidades ajenas al propio centro como pueden ser asociaciones u organizaciones de carácter feminista, así como Centros Sociales o Centros de Día, y Asociaciones Vecinales. Desde el punto de vista gubernamental, el apoyo del Ayuntamiento será esencial para conseguir una red sólida de coeducación entre todos los centros educativos de la zona.

3.7. Desarrollo y método

Antes de comenzar a tratar el desarrollo y el método utilizados para llevar a la práctica este proyecto de innovación quiero aclarar, una vez más, que durante mi período de prácticas en un centro de secundaria me fue imposible llevarlo a la realidad por lo que, muy a mi pesar, esta apartado, así como los siguientes, están basados en hipótesis totalmente ficticias basadas en cómo creo yo que hubiera funcionado este proyecto en las aulas.

Ahora sí, paso a comentar el desarrollo del proyecto y los métodos utilizados teniendo en cuenta que éste se concibe de manera anual, a lo largo de todo un curso académico y que se pretende utilizar como alternativa a los libros de textos que los alumnos y las alumnas poseen, para que de esta manera no sea necesaria la compra de nuevos materiales.

Para comenzar a desarrollar la metodología que se va a llevar a cabo para aplicar la coeducación en las aulas es necesario realizar un observación de la situación y, en consecuencia, realizar un análisis de aquellos ámbitos donde es más necesaria la intervención. Esta observación se puede llevar a cabo de forma directa, es decir, a través de encuestas y tests, tanto al alumnado como al profesorado, y de forma indirecta, a través de la observación del clima del aula en el día a día, y de las relaciones entre alumnado – profesorado y alumnado – alumnado.

Una vez se haya llevado a cabo dicho análisis, y se hayan cotejado los resultados, sabremos dónde y cómo tenemos que actuar. En un primer momento, podemos realizar actividades de contacto para que, tanto alumnado como profesorado, comiencen a dar sus primeros pasos en el ámbito de la coeducación:

- Debates y reflexiones sobre la igualdad en horas de tutorías.
- Introducción de la perspectiva de género en asignaturas como Lengua Española y Literatura, o Historia.
- Utilización de un lenguaje no sexista, tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, a través de redacciones o lectura de textos.
- Charlas informativas dirigidas al profesorado y a las familias en cuestiones de coeducación y su aplicación en las aulas.

De forma más lúdica, y ajena a las aulas, podemos llevar diversas actividades que incluyan conceptos de igualdad y ayuden a desmontar estereotipos, generar debates y reflexiones y cambiar actitudes sexistas. Talleres de teatro, juegos, películas, documentales, etc. Además de poder contar con la participación de asociaciones ajenas

al centro que estén de acuerdo en acudir al mismo para realizar jornadas, charlas informativas, publicaciones, investigaciones, etc.

Una vez que se ha realizado una primera toma de contacto con lo que supone la coeducación, se comenzarían a realizar las modificaciones pertinentes en las programaciones didácticas de los diferentes Departamentos, con la colaboración del Departamento de Orientación y el Equipo Directivo. Será necesario además, contar con la participación de las familias pues, de nada sirve llevar a cabo la búsqueda de la igualdad en las aulas si en los hogares se siguen perpetuando roles machistas que fosilicen los estereotipos sexistas.

La supervisión de la aplicación de la coeducación en el centro educativo debe llevarse a cabo por todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa para asegurar el correcto funcionamiento de las actividades que se lleven a cabo. Así, cada Departamento se encargará de coordinar y supervisar las actividades que se lleven dentro de su materia, mientras que el Departamento de Orientación aconsejará sobre cómo y de qué manera es mejor introducir dichas actividades.

Finalmente, el Equipo Directivo se encargará de dirigir y organizar las líneas principales de actuación, además de ponerse en contacto con miembros externos al centro interesados en la participación directa, como la propia formación del profesorado o como las asociaciones feministas.

3.8. Efectos y resultados

En este apartado detallaré los efectos que espero conseguir con la aplicación de mi proyecto de innovación en el aula y, en relación con estos, los resultados esperables. Además, y si las hubiera, explicaré las posibles dificultades que pueda encontrarme durante el desarrollo del proyecto.

Principales efectos

- Creación de una sólida programación didáctica del Departamento de Lengua Española y Literatura, siguiendo las pautas del currículo y vertebrándola en torno a las líneas básicas de la coeducación.

- Capacidad del profesorado para realizar un labor educativa a través de los agentes coeducadores.
- Integración de los valores de igualdad y feminismo en la conciencia del alumnado, reflejado a través de la actitud del mismo, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito social.
- Mejora de la capacidad de aprendizaje del alumnado, debido a la transformación del entorno del centro, habiéndose convertido éste en un ambiente de respeto, tolerancia e igualdad.
- Estrechamiento de la relación alumnado – profesorado beneficiando, por un lado, la labor educativa del primero y el rendimiento académico del segundo.

Principales dificultades

- Rechazo por parte del profesorado para adaptarse a las nuevas corrientes coeducativas que modifiquen, ligeramente, su metodología en el aula.
- Falta de atención por parte del alumnado, al menos al inicio de la inserción del proyecto, debido a la terminología utilizada y al tratarse de un tema tan importante como polémico. La estigmatización que sigue sufriendo actualmente el feminismo puede impedir que, por lo menos las primeras sesiones, se vean truncadas por los diversos prejuicios que puedan tener los alumnos y las alumnas.
- Falta de implicación del Equipo Directivo quien, a pesar de los esfuerzos de los distintos departamentos y del Departamento de Orientación, será el encargado de dirigir y asegurar la buena organización, así como el abastecimiento de los recursos, tanto materiales como humanos, que fuesen necesarios.
- Desorganización inicial entre el centro educativo y las diferentes organizaciones feministas, así como las diferentes asociaciones de la zona que quieran verse implicadas en el proyecto.

Perspectivas de continuidad

Debido a la imposibilidad de llevar a la práctica mi proyecto de innovación, es difícil imaginar las perspectivas de una continuidad en un futuro pues, sin conocer cómo hubiera funcionado en un centro y sin conocer las posibles modificaciones que hicieran falta, es posible que las perspectivas de continuidad se presenten como difusas y poco verosímiles. Aun así, me atreveré a detallar algunos pronósticos que creo podrían funcionar en un futuro:

- Asentar la coeducación como eje transversal de todas las materias implicadas en el centro y a todos los niveles educativos.
- Implicación de toda la comunidad educativa del centro, incluyendo a los padres, madres y tutores legales.
- Unión de todos los centros educativos de la zona así como de las diferentes asociaciones que aboguen por la coeducación, con la intención de crear un gran tejido basado en la educación en igualdad.
- Repercusión en las altas esferas educativas con el fin de que, desde un punto de vista legal, se incluya la coeducación como principio básico del proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando así la creación de materiales, programas y recursos totalmente coeducativos.

3.9. Síntesis valorativa

A lo largo de este trabajo se han ido presentando las líneas de la coeducación, desde los motivos de la necesidad de su aplicación hasta las diferentes intervenciones que se realizan en la actualidad.

A pesar de que los logros obtenidos hasta la actualidad son bastante positivos: inclusión de la mujeres en la educación, renuncia a la segregación por razones de sexo, etc. lo cierto es que aún queda mucho por hacer en el ámbito de la igualdad, pues lo que se ha conseguido hasta ahora no es más que la punta del iceberg.

En este proyecto se han ido presentando algunas líneas generales de actuación para comenzar a poner en marcha las directrices de la coeducación en las aulas y seguir potenciando la igualdad de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Evidentemente, la muestra que aquí he expuesto es solo un parte muy pequeña de todo lo que se podría llevar a cabo pero, toda gran acción tiene su pequeño inicio. Si poco a poco todos y todas vamos poniendo nuestro granito de arena, al final lograremos eliminar todas y cada una de las barreras a las que se tienen que enfrentar las mujeres en su día a día.

Aunque puedan parecer acciones poco útiles, en un principio, la utilización de un lenguaje no sexista o la inclusión de escritoras en el estudio de la literatura española, puede suponer una mayor concienciación por parte, tanto del alumnado como por parte del profesorado, de lo que supone la inclusión de la mujer en la vida pública de la sociedad y, a raíz de aquí, comenzar a romper barreras mayores.

La coeducación no se debe plantear como una mera inserción de contenidos ajenos a la dinámica diaria del centro. Es bueno que, de vez en cuando, se participe en programas, debates y distintos proyectos provenientes del exterior del centro pero, si lo que pretendemos conseguir es un replanteamiento de todos los elementos partícipes del proceso enseñanza – aprendizaje, debemos realizar un inmersión conjunta de todos los miembros de la comunidad educativa para eliminar los estereotipos y el sexismo que no solo tienen su incidencia en la sociedad, sino que además se refleja en la vida diaria de los centros.

De esta manera, los centros educativos se convierten en los perfectos caldos de cultivo donde llevar a cabo una lucha inicial por los derechos e igualdad de la mujer y contrarrestar así los ideales y estereotipos que hay en torno a los niños y niñas, que día a día se transmiten en los medios de comunicación y que empapan nuestra sociedad.

Entrando de lleno en la valoración del proyecto, cabe destacar, en primer lugar los puntos fuertes. En principio, y como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente, creo que los puntos fuertes de dicho proyecto se muestran evidentes ya solo en los objetivos que se espera conseguir con la implantación de este proyecto de innovación.

Por otra parte, los posibles puntos débiles del proyecto pueden venir por parte de la implicación que se le otorgue a los diferentes agentes implicados en el mismo. Al

tratarse de un proyecto, cuya aplicación debe llevarse a cabo en cadena, si uno de estos falla es probable que la cadena se rompa. Así pues, cuanto mayor sea el grado de implicación de los departamentos, del Equipo Directivo, del alumnado, de las diferentes asociaciones participantes y en general, de todos y todas que puedan aportar algo a la coeducación, mayor será el grado de satisfacción.

En definitiva, toda la comunidad educativa debe entender y transmitir la idea de que la igualdad se aprende y se puede enseñar. Y que aunque el camino sea largo, a cada paso estamos más cerca de la meta de la coeducación.

3.10. Bibliografía

España . *Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*. BOPA, 10 de junio de 2015.

Instituto de Educación Secundaria Obligatoria del IES – Oviedo. Recuperado el 30 de marzo de 2016, de: [página web oficial](#).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de diciembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer. (2008). *Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Madrid. Instituto de la Mujer. Recuperado el: 27 de marzo de 2016, de:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

Programación Docente: Lengua Castellana y Literatura. ESO (2015/2016). IES de Oviedo.

Programación General Anual (2015/2016). IES de Oviedo.

Proyecto Educativo de Centro (2015/2016). IES de Oviedo.

4. Programación docente

4.1. Condiciones iniciales

En este apartado comentaré, brevemente, el contexto del centro así como las características esenciales del grupo con el cual trabajé la siguiente programación didáctica: número de alumnos y alumnas, equipamiento, características del aula, criterios de agrupamiento, etc.

4.1.1. Contexto del centro

La siguiente programación didáctica está destinada a un grupo de 4º de ESO de un instituto de secundaria de Oviedo. Está situado en un barrio al norte de la ciudad, caracterizado por su rasgo de barrio obrero y trabajador, además, cerca del IES es posible encontrar el Campus del Milán, así como distintos centros sociales, de día, etc. Debido a su situación y a las diversas transformaciones urbanísticas que ha ido sufriendo a lo largo de los últimos años es un barrio que ha visto multiplicada su población así como las diversas ofertas sociales que se están llevando a cabo.

Estas características geográficas y situacionales nos permiten establecer el perfil del alumnado, aunque hay que matizar que no siempre se cumple. En general son alumnas y alumnos de clase media, en algunas ocasiones bajas, con un rendimiento medio, procedentes en su mayoría de Oviedo. Es remarcable el hecho del gran número de alumnado inmigrante, especialmente de países latinoamericanos.

4.1.2. Contexto del grupo

El grupo al que va destinada la siguiente programación didáctica pertenece a 4º de ESO, concretamente al grupo D. Se trata de un grupo pequeño, formado por 8 chicas y 4 chicos. Es un grupo homogéneamente cultural, salvo una alumna de procedencia asiática, los demás estudiantes son de nacionalidad española. Tras hablar con mi tutora y observar el día a día de los alumnos y alumnas en el aula, llegué a la conclusión de que es un grupo con un alto rendimiento académico además de mostrar un gran interés

por los contenidos y actividades que se llevan a cabo en el aula. Son participativos y siempre mostraron interés por realizar las dinámicas.

En lo que respecta a su relación con la asignatura de Lengua Española y Literatura hay que destacar su buen rendimiento en general, quizás con dos excepciones, siendo dos alumnos con un rendimiento algo más bajo que el resto de compañeros y compañeras.

En cuanto a la distribución se sientan por parejas, pero no por orden alfabético sino de la manera que ellos quieran. Esto a veces suponía una ventaja y otras veces suponía una desventaja. En cierta manera, que se sienten de manera aleatoria permite que trabajen de manera más libre pues, como es obvio se sientan según su grado de amistad, lo que permitía que entre ellos y ellas fluyera la confianza pero, por otra parte, suponía una desventaja cuando esta confianza se disparaba y hacía que los alumnos y alumnas se distrajeran hablando de sus asuntos privados. Aun así, el clima en el aula era distendido y tolerante, sin signos de acoso escolar, ni entre ellos y ellas ni hacía los profesores y profesoras.

Respecto a la disposición del aula, ésta se encuentra en la segunda planta del centro, en la parte delantera del mismo, lo que hacía que las ventanas dieran directamente a la calle. Según nos explicó el jefe de estudios, tanto las aulas de 2º de ESO como los de 4º de ESO daban a la calle por tratarse de grupos más tranquilos que los de 1º de ESO y 3º de ESO, aunque realmente es un criterio que a día de hoy sigo sin ver mucha relación.

El aula en general era luminosa. Disponía de una pizarra tradicional y de una pizarra digital, aunque a ésta no se le daba uso. Disponía también de un proyector y de un ordenador con acceso a internet, lo que suponía una gran ventaja a la hora de llevar un PPT, un video o cualquier otro soporte digital.

4.2. Justificación

La presente programación didáctica se enmarca dentro de los requisitos a cumplimentar del Trabajo Fin de Máster en el que se exige la creación de un proyecto

de innovación y su posterior aplicación en el aula, de esta manera, dicha programación didáctica se centra en la puesta en práctica en la clase de Lengua Española y Literatura la coeducación como método educativo.

La coeducación se concibe no solo como una mera herramienta metodológica que se puede llevar al aula sino que debe considerarse como la estructura básica en torno a la cual se distribuyan los diferentes contenidos de todas las materias educativas.

Las diferencias por las cuales se nos divide en la sociedad tienen su reflejo en los centros escolares y también en la educación recibida, así como en las expectativas educativas y laborales de las alumnas y los alumnos. Que chicas y chicos aún son tratados de manera diferente y con diferentes objetivos es un hecho tan evidente como observar las diferentes carreras que eligen o lo que se espera de ellas y ellos en función de su sexo.

Acabar con estos estereotipos es uno de los objetivos principales de la coeducación, pero no el único. Para concienciar a una sociedad donde en los últimos años se han venido multiplicando los casos de violencia de género, donde aún sigue existiendo una brecha salarial entre mujeres y hombres, donde el cuerpo de la mujer sigue siendo cosificado, donde aún las mujeres tienen miedo de salir solas a la calle, etc. es necesario comenzar desde cero y comenzar reeducando a las nuevas generaciones que doten de aire fresco a una población consumida por el sistema heteropatriarcal en el que no solo las mujeres siguen estigmatizadas, sino también homosexuales y transexuales por la simple razón del sexo.

Es por esto que la educación desde los primeros niveles debe regirse a través de la coeducación y no puede mantenerse al margen de lo que está sucediendo en una sociedad en la que se ve integrada. De esta manera, no se trata de insertar en medio de las distintas materias asignaturas o charlas específicas sobre violencia de género o igualdad, como se viene haciendo hasta ahora, y eso en los pocos casos en los que se realizan, sino de forma transversal incluir la educación en igualdad en todos y cada uno de los ámbitos educativos y llegar, de esta manera, a una inmersión total en el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres utilizando como base teórica el feminismo.

A ser mi especialidad Lengua Española y Literatura, esta programación didáctica solo ofrece la posibilidad de ver cómo aplicaría la coeducación en dicha materia pero, quiero aclarar que mi objetivo, tal como reflejo en el proyecto de innovación, es la de vincular la igualdad a todos los contenidos teóricos y prácticos de cada materia.

4. 3. Competencias básicas

Para la realización y puesta en práctica de la siguiente programación didáctica he seguido las competencias básicas establecidas del Currículo del Principado de Asturias – Decreto 43/2015 – el cual se rige por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Aún así, algunas de ellas tendrán más importancia que otras dada las características intrínsecas que posee la asignatura de Lengua Española y Literatura.

La *Comunicación lingüística* es sin lugar a dudas la competencia que más se va a trabajar a lo largo de esta programación docente debido a que es la que más estrechamente ligada está a las características esenciales de la materia. Por un lado se desarrollaría la capacidad lingüística del alumnado a través de las herramientas escritas y orales propias del nivel y, por otro lado, se trabajaría con la literatura española de la época.

La *Conciencia y expresiones culturales* es, quizás, la segunda competencia más trabajada a lo largo de la programación. A través de las herramientas que se les otorgue a las alumnas y alumnos se pretenden que potencien su creatividad y sean consecuentes de la cultura que les rodea, extrayendo de esta manera sus propias conclusiones. La lectura de textos literarios y no literarios, la creación de textos narrativos, teatrales y poéticos, y el análisis desde un punto de vista feminista y no sexista son puntos esenciales que se pretenden potenciar a través de esta competencia.

Que las alumnas y alumnos sean capaces de tener iniciativa propia y ansias de saber es uno de los principales objetivos que se pretenden a lo largo de la programación, así *Aprender a aprender* se concibe como la competencia en torno a la cual se estructura la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje. Adaptándose al currículo y a lo

que marca la ley, se espera que el alumnado encuentre la motivación para continuar formándose.

No podemos olvidar que, en la época en la que vivimos, estamos rodeados y conectados a la tecnología y es por ello que la mayoría de la información que nos llega lo hace a través de algún medio de comunicación. De esta manera la *Competencia digital* se presenta como una herramienta para que las alumnas y alumnos tengan el correcto acceso a los medios audiovisuales así como a los grandes medios de comunicación – o mass media – y pueden comprender los estereotipos y prejuicios que a través de ellos se transmiten a la sociedad.

Finalmente, y no por ello menos importantes, las *Competencias sociales y cívicas* y el *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* se presentan ante las alumnas y los alumnos como la herramienta esencial para analizar y comprender el mundo que les rodea y, de esta manera, poder extraer una opinión crítica de lo que observen. Son competencias presentes en toda la programación didáctica que aquí se presenta, pero se incidirá más en ellas cuando, a través de textos literarios y no literarios, se pretendan extraer las injusticias, estereotipos y actitudes sexistas que se viven en el día a día.

Además, y a colación de estas dos últimas competencias, se busca la capacidad de trabajar en grupo entre las alumnas y los alumnos, a trabajar de forma cooperativa y colaborativa y a romper las barreras que puedan separarles.

Como se puede observar, la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* no está presente en la programación didáctica. El motivo radica principalmente en la naturaleza intrínseca de la asignatura de Lengua Española y Literatura, y aunque podría haberla intentado insertarla en algún punto concreto de la programación lo cierto es que considero que con el resto de competencias es suficiente para alcanzar los objetivos que se persiguen mediante la realización de las actividades.

4.4. Objetivos

De acuerdo a lo que se establece en Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

en el Principado de Asturias, en la asignatura de Lengua Española y Literatura se deberán alcanzar los siguientes objetivos generales de ESO:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
7. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
8. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
9. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
10. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
11. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos,

desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

4.5. Contenidos

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en la asignatura de Lengua Española y Literatura se deberán alcanzar los siguientes contenidos para 4º de ESO divididos en cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
3. Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.
4. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
5. Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.
6. Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
3. Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
4. Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.
6. Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
3. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea,

utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.

2. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
3. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
4. Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).
2. Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.
3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
2. Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.
3. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).
4. Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.
3. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
4. Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.
5. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
2. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.

4.6. Metodología

Para tratar el apartado metodológico he considerado oportuno dividirlo en dos apartados: por un lado, tratar la metodología general aplicable a toda la programación didáctica en términos generales y básicos, intrínsecos a todos los contenidos y centrados en la coeducación.

Y por otro lado, tratar la metodología específica a cada bloque según los divide el Currículum del Principado de Asturias, que variará según los contenidos de cada bloque.

Metodología general

Para llevar a cabo una correcta metodología se partirá, en primer lugar, del nivel de desarrollo del alumnado puesto que es importante partir de los conocimientos previos para, a partir de ahí, proseguir con el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En segundo lugar, se espera asegurar la construcción de aprendizajes significativos, tanto desde el punto de vista de la asignatura afianzando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia de Lengua Española y Literatura, como desde el punto de vista del alumnado, potenciando y animando su participación y su motivación y lograr, de esta manera, un aprendizaje funcional y válido, no solo en el ámbito educativo sino también en el ámbito público y social.

Como se mencionó en las competencias, aprender a aprender se resalta como objetivo principal y como parte metodológica del aula. Que el alumnado sea capaz de construir su propio proceso de aprendizaje, ajustarlo a su ritmo y a sus necesidades es indispensable no solo para los conocimientos propios de la asignatura, sino para la inmersión adecuada en el ámbito de la coeducación.

Una de las claves de la coeducación es romper los esquemas de conocimiento que las alumnas y los alumnos poseen. Otorgar información, perspectivas y puntos de vista que entren en contradicción con los conocimientos que el alumnado posee hasta ese momento es imprescindible para crear una actitud crítica y favorable al cambio.

Para que todos estos puntos puedan llevarse a cabo es imprescindible crear en el aula un clima que propicie tanto la cooperación como la colaboración. Propiciar una actividad – interactividad por parte del alumnado es parte del proceso necesario para

lograr los objetivos que se pretenden con esta programación didáctica. Interactividad profesorado – alumnado pero también alumnado – alumnado.

En definitiva, se trabajará con el enfoque comunicativo donde lo imprescindible será la comprensión y expresión oral, alejándose de esta manera de las anquilosadas metodologías de copiar y memorizar en las que el alumnado no tenía ningún protagonismo. En este caso se busca que tanto las alumnas como los alumnos sean los auténticos protagonistas del proceso de enseñanza y que las y los docentes tengan un papel únicamente de guía de este proceso.

Para llevar a cabo las actividades y ejercicios que se les exija a las alumnas y los alumnos se recurrirá, principalmente a métodos colaborativos y cooperativos pues, la capacidad de trabajar en grupo, respetando las ideas y opiniones de compañeras y compañeros es objetivo principal, no solo de esta programación didáctica, sino de la coeducación, donde el respeto a la diversidad es imprescindible.

Solo en contadas ocasiones se recurrirá al trabajo individual, y será en aquellas actividades o dinámicas en las que se busque la opinión crítica y personal de cada alumna y alumno, su capacidad de recapacitar, de valorar y de expresar su punto de vista desde la autonomía, sin dejarse influir por opiniones y comentarios ajenos. Es indispensable en la coeducación que las alumnas y los alumnos sean capaces de hacer valoraciones críticas personales a través de las cuales puedan cambiar el entorno que les rodea a favor de la búsqueda de la igualdad.

Metodología específica

En lo que respecta a la metodología específica de cada bloque según los divide el currículum centrándose en los diversos contenidos esperables se establece que:

- Metodología para la enseñanza de la comunicación oral y de la comunicación escrita: ambos bloques están relacionados pues, de forma complementaria, sirven para la correcta comunicación del alumnado. Para llevar a cabo una correcta metodología que asegure esta comunicación se tendrán en cuenta marcos lo más próximos a la realidad de las alumnas y los alumnos, y temas que sean de su interés. Para llevar a cabo la expresión, tanto oral como escrita, se realizarán

composiciones y participaciones y debates en el aula, y para llevar a cabo la comprensión, tanto oral como escrita, se leerán obras y textos literarios y no literarios, y se utilizarán los medios audiovisuales como apoyo técnico.

- Metodología para la enseñanza de los conocimientos de la lengua: el bloque lingüístico debe tratarse como el eje en torno al cual ser vértebra todos los demás, pues se trata del tratamiento y uso de la lengua pura. La gramática y la ortografía se presentan como aspectos básicos a tratar en este apartado metodológico. Para practicarlos se utilizarán las herramientas básicas tales como la creación y corrección de textos, el análisis sintáctico, la ampliación de vocabulario, etc.

- Metodología para la enseñanza de la literatura: para correcta enseñanza de la literatura se busca una lectura comprensiva, en la que el alumnado no solo sea capaz de leer fluidamente sino que además sea consciente de lo que está leyendo. Para ello se trabajará con obras literarias, así como con textos y fragmentos literarios y no literarios, a través de los cuales se realizarán preguntas de comprensión, debates y reflexiones, tanto para realizar en el aula como para realizar cada alumna y alumno de forma individualizada en su casa.

4.7. Temporalización

Como expuse anteriormente, cada unidad didáctica tendrá una duración de 8 a 10 sesiones, dependiendo de factores tales como: los contenidos de cada unidad, el correcto desarrollo en el aula, la interiorización de dichos contenidos por parte de las alumnas y los alumnos, así como factores externos al centro, como pueden ser días festivos, viajes escolares o enfermedad del docente.

4.8. Unidades didácticas

4.8.1 Cuestiones previas

Antes de entrar en lleno en el desarrollo de las unidades didácticas me gustaría aclarar algunos puntos para la correcta lectura de la programación:

1. La programación didáctica se divide en 12 unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo de un curso académico.
2. Cada unidad didáctica está compuesta entre 8 y 10 sesiones, dependiendo de los aspectos que se trabajen en cada una de ellas y de la temporalización de las mismas.
3. La guía de cada unidad didáctica es la siguientes:
 - Objetivos
 - Contenidos
 - Desarrollo y actividades
 - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
4. Las competencias son generales a todas las unidades didácticas. Es cierto que quizás algunas destaquen más que otras en algunas unidades pero, en general, se trabajarán todas a lo largo de la programación. Se señalará en cada objetivo las competencias concretas que se espera trabajar.
5. Los instrumentos de calificación, así como los porcentajes aparecen al final como generales a toda la programación.
6. En los anexos aparecen recogidos los materiales y recursos específicos de cada unidad didáctica.

4.8.2. Distribución de las unidades didácticas

Unidad 1. Cuéntame.

1. Objetivos:

- Conocer las reglas básicas de acentuación en español. (C1, C4)
- Conocer las características principales de los textos narrativos. (C1, C4)
- Conocer las características principales de la literatura del Romanticismo español. (C1, C4, C7)
- Analizar las obras y las autoras y autores más representativas del Romanticismo español. (C1, C4, C7)

- Analizar desde una perspectiva feminista las obras más importantes del Romanticismo. (C1, C4, C5, C7)
- Iniciarse en el uso del lenguaje no sexista como forma de comunicación. (C1, C4, C5, C7)

2. Contenidos:

- Análisis del texto narrativo
- Comprensión y utilización de las reglas generales de acentuación
- Lectura de obras más relevantes de la literatura del Romanticismo
- Explicación y uso del lenguaje no sexista (I)

3. Desarrollo de las actividades:

Para desarrollar los contenidos de esta unidad se llevará a cabo la lectura de la obra *La canción del Pirata*, atendiendo siempre a sus rasgos principales. Por otra parte, y para unir el contenido literario con los textos narrativos, se leerán diversos fragmentos narrativos de obras del Romanticismo de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Rosalía de Castro, atendiendo a las principales características que deben tener los textos narrativos.

Para explicar y trabajar las reglas básicas de acentuación se utilizarán dichos textos y fragmentos, partiendo siempre de la práctica hasta llegar a la teoría.

A medida que se vayan realizando estas tareas, se irá realizando una inmersión, poco a poco, de las alumnas y los alumnos, al uso de lenguaje no sexista a través de ejemplos y correcciones.

Unidad 2. Tú opinión cuenta

1. Objetivos:

- Conocer las características principales de los textos periodísticos. (C1, C2, C4, C7)

- Identificar y analizar los complementos del verbo: CD, CI y CC. (C1, C4)
- Conocer el uso de la tilde diacrítica. (C1, C4)
- Conocer las características principales de la literatura española del Realismo y Naturalismo. (C1, C7)
- Leer y estudiar las obras más relevantes de estas dos corrientes literarias, siempre tomando como eje la perspectiva feminista. (C1, C4, C5, C7)
- Leer y estudiar las obras más representativas de las autoras del Realismo y Naturalismo español. Emilia Pardo Bazán. (C1, C5, C6, C7)
- Leer y analizar desde una perspectiva de género la obra *La Regenta*, de Clarín. (C1, C4, C5)
- Definir lo que es violencia de género, su relevancia en la actualidad y las medidas que se pueden tomar para evitarla. (C4, C5, C6, C7)

2. Contenidos:

- Análisis de los textos periodísticos y sus rasgos principales.
- Análisis de complementos del verbo: CD, CI y CC.
- Uso de la tilde diacrítica.
- Lectura de obras de la literatura española del Realismo y Naturalismo.
- Lectura y análisis de la obra de Emilia Pardo Bazán.
- Lectura de fragmentos de *Los pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán y de *La Regenta* de Clarín, desde una perspectiva de género.

3. Desarrollo de las actividades:

Para llevar a cabo las actividades con las que se desarrollaría esta unidad se comenzaría entregando a las alumnas y los alumnos un texto periodístico que recoja

alguno de los últimos casos de violencia de género con el fin de trabajar las características de los textos periodísticos por un lado y, por otro lado, lo que implica la violencia de género y qué medida se pueden llevar a cabo para evitarla.

Se realizarían análisis sintáctico donde las alumnas y los alumnos tuvieran que resaltar las funciones de los complementos del verbo vistos en esta unidad, además de trabajar con palabras que contengan tilde diacrítica.

El contenido literario se trabajaría con la lectura de diversos fragmentos y textos extraídos de las principales obras del Realismo y Naturalismo español, destacando por encima de todos la figura de Emilia Pardo Bazán, tanto por su condición de mujer como por su aportación a la literatura española.

Unidad 3. ¿Cuál es tu perspectiva?

1. Objetivos

- Conocer y valorar las partes de un periódico: la editorial y las cartas al director. (C1, C3, C7)
- Comprender y utilizar las palabras tabú y los eufemismos. Analizar dichos elementos desde una perspectiva de género (regla, menstruación, etc.). (C4, C5, C6)
- Diferencias de significado entre palabras en masculino y palabras en femenino (zorro – zorra, etc.). (C1, C4, C7)
- Identificar y analizar los complementos del verbo: Suplemento, CR, Atributo, Predicativo. (C1, C4)
- Conocer y utilizar palabras latinas y extranjerismos. (C1, C4)
- Leer y analizar el teatro y la poesía del Modernismo y de la Generación del 98. (C1, C7)

2. Contenidos

- Análisis del editorial y las cartas al director.

- Comprensión y uso de palabras tabú y eufemismos. Conocimiento de los contextos de uso.
- Análisis y debate sobre las diferencias entre palabras masculinas y femeninas y sus cambios de significado.
- Análisis sintáctico y morfológico de los complementos del verbo (II)
- Comprensión y utilización de palabras latinas y extranjerismos en sus contextos.
- Lectura y análisis de las obras teatrales y poéticas más importantes del Modernismo y la Generación del 98. Aplicación de la perspectiva de género.

3. Desarrollo de las actividades

Para desarrollar esta unidad didáctica se trabajará en el aula con textos reales extraídos del periódico, de esta manera se estudiarán el editorial y las cartas al director, a la vez que se buscarán palabras latinas y extranjerismos en esos mismo textos.

Si fuera posible, se extraerán enunciados de dichos textos para trabajar los complementos verbales propios de esta unidad y se realizará una lectura feminista del editorial de algunos periódicos que presenten actitudes machistas.

Finalmente, y a lo largo de la unidad, se trabajará con fragmentos de algunas de las obras más relevantes del Modernismo y la Generación del 98, relacionándolo con el contexto social y político de la época.

Unidad 4. Seamos periodistas.

1. Objetivos

- Conocer y valorar las partes de un periódico: el artículo y la columna. (C1, C3, C7)
- Conocer y utilizar recursos literarios conociendo su significado. (C1, C4)
- Analizar oraciones compuestas. (C1, C4)

- Saber escribir un artículo de opinión siguiendo las características específicas de estos textos. (C1, C4, C6)
- Leer y analizar fragmentos de las obras más relevantes de la prosa del Modernismo y la Generación del 98. (C1, C4)
- Mostrar una actitud respetuosa y tolerante en el aula. (C5, C6)

2. Contenidos

- Análisis del artículo y la columna como piezas fundamentales de un periódico.
- Utilización de los recursos literarios más relevantes en la literatura española.
- Análisis de oraciones compuestas: de la teoría a la práctica.
- Uso del artículo de opinión como herramienta de comunicación.
- Conocimiento y lectura de las autoras y autores del Modernismo y la Generación del 98
- Tratamiento del feminismo como teoría. Opinión.

3. Desarrollo de las actividades

Para conocer las partes de un periódico se trabajará en el aula con fragmentos reales extraídos de periódicos, se realizará una lectura y se pedirá a las alumnas y los alumnos que creen un artículo de opinión en torno al tema del feminismo.

Se extraerán oraciones compuestas de esos mismos textos y, después de la explicación teórica, se llevará a cabo el análisis sintáctico en el aula.

Finalmente, y dentro del ámbito literario, se leerán fragmentos de las obras más relevantes de la prosa del Modernismos y la Generación del 98, incluyendo las obras de algunas autoras.

Unidad 5. ¿Qué decides?

1. Objetivos

- Analizar y conocer las principales características de un texto argumentativo. (C1, C4, C7)
- Analizar sintácticamente las oraciones subordinadas sustantivas. (C1, C4)
- Diferenciar los parónimos con *b* y *v*. (C1, C4)
- Conocer y leer las autoras y autores más relevantes del Novecentismo y Generación del 27. Acercarse a la obra de *Las sin sombrero*. (C1, C6, C7)
- Construir un poema dadaísta como taller de creación. (C1, C4, C6, C7)

2. Contenidos

- Análisis y uso de los texto argumentativos como forma de mostrar la opinión.
- Análisis y comprensión de las oraciones subordinadas sustantivas desde un punto de vista comunicativo.
- Diferenciación escrita de los parónimos con *b* y *v*.
- Lectura y comprensión de las obras más importantes del Novecentismo y la Generación del 27.
- Lectura, comprensión y contextualización de la generación literaria femenina *Las sin sombrero*.
- Creación de un poema dadaísta de temática libre.

3. Desarrollo de las actividades

En primer lugar se explicarán las características de los textos argumentativos para que las alumnas y los alumnos sean capaces de crear un texto mostrando su opinión respecto al feminismo. En ese mismo contexto se explicará la diferencia entre *b* y *v* con ejemplos de los textos.

Se explicará la teoría sobre las oraciones subordinadas y se procederá a su puesta en práctica, manteniendo el foco en su utilidad comunicativa.

En el ámbito literario se abarcará el Novecentismo y la Generación del 27, mostrando especial interés en la antología literaria de *Las sin sombrero*. Contexto, autoras y obras más importantes.

Finalmente se realizará un poema dadaísta de temática libre.

Unidad 6. Hablando se entiende la gente.

1. Objetivos

- Utilizar los textos argumentativos como forma de dialogar y mostrar la opinión. (C1, C4, C6)
- Conocer y usar los recursos lingüísticos en los textos argumentativos. (C1, C4)
- Reconocer y analizar las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. (C1, C4)
- Conocer los parónimos con s y x. (C1, C4)
- Leer y analizar las obras más relevantes de la poesía de posguerra (1939 – 1975). (C1, C4, C6, C7)
- Interpretar poemas desde una mirada femenina. Las mujeres de los presos. (C1, C5, C6)

2. Contenidos

- Conocimiento y escritura de textos argumentativos para potenciar el diálogo en el aula.
- Uso de los recursos lingüísticos en los textos argumentativos.
- Análisis de las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.
- Lectura y comprensión de las obras poéticas de la posguerra española (1939 – 1975).

- Interpretar poemas de posguerra desde la perspectiva femenina de las mujeres de los soldados y los presos.

3. Desarrollo de las actividades

Para desarrollar los objetivos y contenidos establecidos en esta unidad didáctica se volverá a los textos argumentativos, en esta caso analizando los distintos tipos de argumentación y se llevará a cabo mediante la realización de diálogos en el aula entre las alumnas y los alumnos.

Al mismo tiempo se explicará la teoría relativa a las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo y se procederá a realizar análisis sintáctico, siempre teniendo en cuenta la relevancia de dichas oraciones en la comunicación.

En el aspecto literario se trabajará con poemas de la posguerra española, teniendo en cuenta su características formales y temáticas, y analizando el papel que jugaron las mujeres en dicho periodo histórico así como su presencia en los poemas.

Unidad 7. ¿Qué comience el debate!

1. Objetivos

- Conocer y utilizar el debate en el aula como motivación por adquirir conocimientos. (C1, C4, C7)
- Conocer y utilizar los recursos lingüísticos para contraargumentar en un debate. (C1, C4)
- Reconocer y analizar las oraciones subordinadas adverbiales (I) como forma de comunicación. (C1, C4)
- Leer y comentar las obras más importante del teatro de posguerra español (1939 – 1975) así como conocer la participación de la mujer en la vida pública de la época. (C1, C4, C5, C7)
- Potenciar el respeto y el turno de palabra en los debates. (C5, C6)

2. Contenidos

- Uso del debate como medio de intercambio y manifestación de opiniones.
- Conocimiento y aplicación de los recursos lingüísticos.
- Reconocimiento y análisis de las oraciones subordinadas adverbiales (I) desde un punto de vista comunicativo.
- Lectura y análisis de las obras teatrales de posguerra española (1939 – 1975). Análisis de la vida pública de las mujeres de la época.
- Creación e interpretación de una escena humorística siguiendo las características de las obras de Mihura y Jardiel Poncela.
- Conocimiento de temas de igualdad entre mujeres y hombres.

3. Desarrollo de las actividades

El desarrollo de esta unidad didáctica se llevará a cabo, principalmente, a través de la realización de un debate en el aula donde se tratarán temas como: la brecha salarial, el derecho al aborto o la homosexualidad. Se utilizarán todos los recursos lingüísticos vistos hasta ahora.

Se explicará de forma teórica las características de las oraciones subordinadas y se analizarán sintácticamente algunos ejemplos.

En cuanto al aspecto literario se leerán en el aula fragmentos de obras teatrales de posguerra (1939 – 1975) fijando la atención en el papel de la mujer.

Como actividad final se pedirá a las alumnas y los alumnos la realización y representación de una escena del teatro de humor o del absurdo.

Unidad 8. ¡Convénceme!

1. Objetivos

- Conocer las características principales de los textos expositivos y ser capaces de crear uno. (C1, C4, C6)

- Utilizar los marcadores discursivos en los textos expositivos. (C1, C4)
- Reconocer y diferenciar las palabras que se escriben juntas de las que escriben separadas. (C1, C4)
- Reconocer y analizar las oraciones subordinadas adverbiales (II). (C1, C4)
- Leer y analizar las obras más relevantes de la narrativa de posguerra (1939 – 1975). *Nada*, de Carmen Laforet. (C1, C4, C7)
- Exponer un tema de interés de la alumna o del alumno sobre temática feminista de forma oral. (C1, C3, C4, C6, C7)

2. Contenidos

- Creación y utilización de un texto expositivo para transmitir información del ámbito del feminismo.
- Uso de los marcadores discursivos para dar agilidad a la información transmitida en los textos expositivos.
- Reconocimiento y uso de palabras que se escriben juntas y palabras que se escriben separadas.
- Reconocimiento y análisis de las oraciones subordinadas adverbiales (II) desde un punto de vista comunicativo.
- Lectura y análisis de las obras más importantes de la novela de posguerra (1939 – 1975).

3. Desarrollo de las actividades

Las actividades que se proponen en esta unidad didáctica consisten en crear y leer en voz alta un texto expositivo sobre algunos de los temas vistos en el aula: feminismo, igualdad, etc. Las alumnas y los alumnos deberán utilizar los marcadores discursivos vistos en la unidad.

Se continuará explicando las oraciones subordinadas adverbiales vistas en la anterior unidad didáctica y se pondrán ejemplos para trabajar en el aula.

En el bloque de literatura se leerán y analizarán las características y obras principales de la novela española de posguerra (1939 – 1975). Se hará especial hincapié a la obra *Nada*, de Carmen Laforet.

Unidad 9. Escribe un ensayo

1. Objetivos

- Conocer y diferenciar los actos del habla. Aplicarlos en el aula de forma correcta. (C1, C4, C6)
- Reconocer y analizar las oraciones subordinadas adverbiales (III). (C1, C4)
- Leer y analizar las principales características, así como autoras y autores de la poesía española desde 1975 hasta nuestros días. (C1, C4, C7)
- Leer y analizar, desde una perspectiva de género, la obra poética de Gioconda Belli. *Sobre la grama*. (C1, C4, C5, C7)

2. Contenidos

- Utilización de los actos del habla en su contexto.
- Análisis de las oraciones subordinadas adverbiales (III) desde un punto de vista comunicativo.
- Lectura y análisis de obras poéticas relevantes de la literatura española desde 1975 hasta nuestros días a través del conocimiento de los diversos rasgos poéticos.
- Lectura de la obra de Gioconda Belli, *Sobre la grama*, como forma de aunar el género literario con los aspectos puramente feministas.

3. Desarrollo de las actividades

La propuesta de actividades y ejercicios comprenden la realización de un pequeño ensayo que incluya los actos del habla, después de haber visto las principales características en el aula.

Se finalizará la explicación de las características sintácticas de las oraciones subordinadas adverbiales para, finalmente, realizar análisis de oraciones en el aula.

El ámbito literario, el más importante en esta unidad, incluye la lectura de varios fragmentos de obras poéticas españolas desde 1975 hasta nuestros días, haciendo especial mención a la obra de Gioconda Belli. Se leerá el poemario *Sobre la grama* y se analizará desde un punto de vista literario y desde un punto de vista social.

Unidad 10. Estás de suerte, queda uno.

1. Objetivos

- Analizar los textos publicitarios a través de ejemplos reales extraídos de la prensa, escrita y oral. (C1, C4, C7)
- Comprender y utilizar en la creación de textos la coherencia y la cohesión. (C1, C4)
- Conocer los rasgos tipográficos del punto y la coma. Saber cuándo utilizarlos. (C1, C4)
- Leer y analizar las obras más importantes, así como las características, del teatro español desde 1975 hasta nuestros días. (C1, C4, C7)
- Visualizar y comentar la película *Bajarse al moro*. Informarse sobre la sociedad española de los años 80 y la liberación de la mujeres después del franquismo. (C3, C5, C6, C7)

2. Contenidos

- Los textos publicitarios. Análisis y creación de ejemplos.

- Aplicación de la coherencia y la cohesión a los textos escritos en el ámbito académico.
- Uso correcto del punto y la coma en las redacciones y trabajos académicos.
- Lectura y análisis de las obras más relevantes del teatro español desde 1975 hasta nuestros días a través de fragmentos.
- La sociedad española de los años 80. Fin del franquismo y apertura social. Papel de la mujer en esta nueva sociedad.

3. Desarrollo de actividades

Las actividades que se proponen para esta unidad didáctica consisten en la observación y extracción de las características principales de los textos publicitarios para que después sean las propias alumnas y alumnos quienes realicen su propio spot publicitario. Deberán incluir la cohesión y la coherencia como aspectos fundamentales.

Para trabajar el aspecto literario se leerán fragmentos de obras teatrales de la época y se visionará la película española *Bajarse al moro* como información de la España de los años 80 y la liberación de la mujer en la época postfranquista.

Unidad 11. Problemas con la burocracia.

1. Objetivos

- Conocer y valorar los textos de la vida cotidiana. Redactar una reclamación. (C1, C4)
- Reconocer las principales características de las diferentes lenguas de España. Recaltar el caso del asturiano. (C1, C5, C7)
- Leer y analizar las principales obras narrativas españolas desde 1975 hasta nuestros días. Leer y comentar *Malena es un nombre de tango*, de Almudena Grandes. (C1, C4, C5, C7)

- Afianzar el uso y el valor del lenguaje no sexista que se vio al inicio del curso a través de su proyección en la comunicación de las alumnas y los alumnos. (C1, C4, C5, C6, C7)

2. Contenidos

- Textos de la vida cotidiana y su aplicación en el día a día: reclamaciones, CVs, etc.
- La variedad lingüística en España. Lenguas y dialectos. El caso del asturiano.
- Lectura y análisis de las obras más relevantes de la novela española desde 1975 hasta nuestros días.
- La mujer en la literatura española actual. Almudena Grandes y otras escritoras.

3. Desarrollo de las actividades

Para poner en práctica los objetivos y contenidos de esta unidad didáctica se llevaría al aula textos reales tales como reclamaciones o CVs para que las alumnas y los alumnos realizaran los suyos propios. Se organizaría además una entrevista de trabajo como actividad de *role-play*.

Se les pediría a las alumnas y los alumnos que, por grupos, busquen información de las lenguas que se habla en España. Además, se trabajará el caso del asturiano, por su situación intermedia entre lengua y dialecto.

Para trabajar la literatura se llevarán al aula fragmentos de novelas españolas desde 1975 hasta nuestros días haciendo especial mención a las escritoras de la época. Se leerán algunos fragmentos de la obra de Almudena Grandes, *Malena es un nombre de tango*, y se realizarán preguntas de comprensión.

Unidad 12. Encantada de conocerte.

1. Objetivos

- Realizar cartas de presentación como aspecto importante en el futuro académico y laboral de las alumnas y los alumnos. (C1, C4, C5, C6)
- Reconocer las distintas variedades del español en función de la sociedad. Diversidad diastrática de la lengua. (C1, C5, C7)
- Leer y comentar las principales características de la literatura hispanoamericana del siglo XX. Especial hincapié en las escritoras hispanoamericanas así como en el *Boom* de la literatura hispanoamericana. (C1, C7)

2. Contenidos

- Realización de cartas personales y su aplicación en el futuro académico y laboral de las alumnas y los alumnos.
- Variedades del español. Niveles de adecuación. Vulgarismos y jergas.
- Obras y autoras más relevantes de la literatura hispanoamericana. La figura de la mujer: escritoras y personajes. El *Boom*.

3. Desarrollo de las actividades

En esta última unidad didáctica las actividades que se proponen son más amenas y distendidas pues, debido a la falta de tiempo no suele dar tiempo a verse completa o incluso, a veces, no llega a darse en el aula.

Aun así, se propone a las alumnas y los alumnos que realicen, después de haberles dado las pautas correctas, una carta personal o de presentación.

Además se tratará, de forma muy breve, las distintas variedades del español en función de su ámbito.

En la literatura se abarcará toda la literatura hispanoamericana del siglo XX. Debido a la imposibilidad de ver todos las autoras y autores así como sus obras, nos

centraremos en la autora Isabel Allende así como otras escritoras hispanoamericanas y en el Boom hispanoamericano, con especial interés en el realismo mágico.

Lecturas obligatorias

Se realizarán a lo largo de curso académico y de las cuales se realizará una lectura y posterior trabajo por parte de la alumna o alumno:

Allende, I. *Cuentos de Eva Luna*.

Bécquer, G.A. *Leyendas*.

Belli, G. *Sobre la grama*.

Delibes, M. *El camino*.

Duque de Rivas, D. *Álvaro o la fuerza del sino*.

Fernán Gómez, F. *Las bicicletas son para el verano*.

García Lorca, F. *La zapatera prodigiosa*.

García Márquez, G. *Crónica de una muerte anunciada. Relato del naufrago*.

Grandes, A. *Malena es un nombre de tango*.

Laforet, C. *Nada*.

Pardo Bazán, E. *Los pazos de Ulloa*.

Pérez Galdós, B. *Marianela. Tristana. Trafalgar. Misericordia*.

A esta lista se le podrán añadir otras obras de cursos anteriores que no hayan sido trabajadas en el aula, así como obras que la docente o el docente consideren oportuno trabajar a lo largo del curso.

4.9. Recursos

En cada unidad didáctica se utilizarán un recursos específicos, los cuales vienen detallados en la explicación de cada unidad didáctica así como en los anexos. Igualmente conviene explicar que habrá una serie de recursos y materiales generales a toda la programación didáctica.

- **RECURSOS O MEDIOS REALES:** son los objetos que pueden servir de experiencia directa al alumnado y que son objetos de estudio del centro como

plantas, objetos de uso cotidiano, instalaciones urbanas, agrícolas, de servicios; o cualquier objeto que acerque la realidad al alumno.

➤ **RECURSOS O MEDIOS ESCOLARES:** aula de lengua y literatura española, aula de informática, biblioteca, proyector del aula y pizarras (electrónica y tradicional).

➤ **RECURSOS O MEDIOS SIMBÓLICOS:**

- Como material impreso: libro de texto, fichas y cuaderno personal del alumno.
- Como medios tecnológicos:
 - Recursos icónicos: diapositivas, imágenes de la versión cinematográfica, documentales, etc.
 - Recursos audiovisuales: presentación en Power-Point, cine, videos, etc.
 - Recursos interactivos: informática, ordenadores.

4.10. Evaluación

4.10.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación específicos de cada unidad didáctica han sido creados y modificados en base a los criterios generales propios de las 2ª etapa de la ESO según establece el Decreto 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias.

A su vez, dichos criterios de evaluación se relacionan con sus respectivos estándares de aprendizaje, también recogidos en el documento antes mencionado.

Debido a la falta de espacio que presenta este trabajo me ha sido imposible mencionar uno a uno cada criterio con sus respectivos estándares. En caso de que hiciera falta nombrarlos, remito al documento oficial antes escrito para realizar su consulta.

4.10.2. Estándares de aprendizaje

Los estándares de aprendizaje, generales a toda la programación didáctica y a todo el currículo de 4º de ESO aparecen recogidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Principado de Asturias.

Debido a la falta de espacio que limita este trabajo me ha sido imposible incluir todos los estándares de aprendizaje (al igual que ocurre con los criterios de evaluación) por lo que en caso de que fueran necesario conocerlos se puede remitir a dicho documento donde aparecen íntegramente detallados.

Aun así, cabe destacar que dichos estándares de aprendizaje se relacionan con los criterios generales de etapa y, en la medida de lo posible, se ha intentado abarcar todos ellos en las distintas unidades didácticas que conforma esta programación didáctica.

4.10.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán generales para toda la programación didáctica. Para lograr el correcto desarrollo de las alumnas y los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje considero oportuno realizar varias evaluaciones a lo largo del curso académico con el fin de valorar, no solo los logros finales, sino también el punto de partida en el que se encuentra el alumnado al inicio del curso, así como la evolución que va manteniendo a lo largo de los diversos cuatrimestres que conforman el año académico. Para ello, considero oportuno realizar la siguiente evaluación:

- **Evaluación inicial:** al inicio de curso se realizará una pequeña prueba escrita, actividades o dinámicas del aula para conocer el nivel académico en el que se encuentran las alumnas y los alumnos antes de comenzar con los contenidos del nuevo curso. Es importante conocer en qué punto se encuentran para saber cuales serán los puntos clave donde deberemos incidir más (sintaxis, ortografía, literatura, etc.) con el fin de agilizar la temporalización y no caer en la repetición de contenidos.

- **Evaluación cuatrimestral:** al final de cada cuatrimestre académico considero oportuno la realización de una pequeña tarea, individual o grupal, donde se dé cuenta del desarrollo que haya experimentado el alumnado a lo largo de esos 4 meses. Esto nos permitirá como docentes preparar el siguiente cuatrimestre, repitiendo aquellos conceptos que hayan quedado más difusos y así poder abarcar los siguientes sabiendo que nuestras alumnas y alumnos son capaces de seguir las explicaciones.

- **Evaluación final:** a pesar de lo que pueda parecer a simple vista, la realización de una evaluación final no es la de obtener una nota numérica que corresponda al trabajo realizado por la alumna o alumno a lo largo del curso. La finalidad principal de esta evaluación final es la de conocer el grado de interiorización de los conocimientos adquiridos por el alumnado a lo largo de todo el curso académico, tanto contenidos de la asignatura de Lengua Española y Literatura, como los contenidos coeducativos que se buscan con la aplicación del proyecto de innovación. Para la realización de esta evaluación final se pueden llevar a cabo diversas actividades individuales o grupales, talleres, proyectos, exposiciones, etc.

Aun así, se llevará a cabo también una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de forma indirecta, a través de la observación diaria de las alumnas y los alumnos en el aula, así como del cuaderno personal de cada una de las alumnas y alumnos.

4.10.4. Criterios de calificación

Para realizar los criterios de calificación se han tenido en cuenta tanto los trabajos y exposiciones finales, como el trabajo diario en el aula, así como la participación y el interés en los mismos. A pesar de que la actividad final es siempre la más valorada en la ponderación final, lo cierto es que el trabajo diario y la implicación directa de las alumnas y los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje es casi tan importante como la actividad última. La razón radica en el eje transversal desde el cual se ramifica toda la programación: la coeducación. Para que haya una buena aplicación coeducativa en el aula no basta con la memorización de algunos conceptos y contenidos básicos, es necesario que exista una auténtica inmersión por parte de las alumnas y los alumnos, principalmente, y que esa inmersión sea visible en el día a día en el aula.

Criterio	Porcentaje
Observación directa – e individual – de la alumna o alumno a través de la asistencia y la actitud respecto a sus compañeras y	15%

compañeros.	
Seguimiento individual del trabajo diario en el aula.	30%
Corrección ortográfica adecuándose a los registros exigidos.	10%
Implicación en la actividad final.	45%

4.11. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad destinadas a 4º de ESO (en general son para toda la ESO pero, debido a que esta programación está destinada al 4º nivel estimo oportuno referirme solo a este nivel) se encuentran divididas en dos tipos:

- **Ordinarias:** estas medidas se caracterizan por ser más generales a los miembros de la clase. A lo largo de los distintos niveles de la ESO se enmarcan unas medidas distintas pero, en el caso de 4º, se llevan a cabo medidas de refuerzo para aquellas alumnas y alumnos que promocionen sin haber aprobado alguna asignatura y un plan específico para aquellas alumnas y alumnos que requieran repetir curso.
- **Específicas:** estas medidas se caracterizan por aplicarse a aquellas alumnas y alumnos que presenten una necesidad concreta. Así, a su vez, se dividen en dos:
 - Alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales que requieren una adaptación curricular importante. Ésta se llevará a cabo entre la profesora o profesor de la asignatura y la profesora o profesor de Pedagogía Terapéutica, en colaboración con el Departamento de Orientación quien realizará la evaluación. Además, el Departamento de Orientación será el encargado de decidir que alumnas o alumnos deberán acudir a tutorías específicas con la profesora o profesor de Pedagogía Terapéutica así como las horas necesarias.

- Aquellas alumnas y alumnos extranjeros que desconocen el idioma. Se les envía al Aula de Inmersión donde recibirán clases intensivas de español para que puedan seguir con cierta normalidad las clases ordinarias.

Algunas alumnas y alumnos, a pesar de tener un buen dominio del idioma, presentan un cierto desfase curricular por lo cual es necesario realizar las precisas adaptaciones para su incorporación.

4.12. Actividades de recuperación

Para no requerir la realización de algún tipo de actividad de recuperación por parte de una alumna o un alumno, estas deberán alcanzar unos mínimos exigibles en cada uno de los bloques en los que se dividen los contenidos de la asignatura. Así, para alcanzar los mínimos exigibles de los *Bloques 1 y 2. Escuchar, hablar y conversar. Leer y escribir*. Se les exigirá que:

- Lectura en voz alta adecuada al nivel.
- Comprensión de un texto, realización de un resumen e identificación de las ideas principales.
- Diferenciación de los tipos de texto: descriptivo, argumentativo, etc.
- Redacción de textos.
- Expresión escrita adecuada al nivel.
- Corrección ortográfica adecuada al nivel.

Respecto al *Bloque 3. Conocimiento de la lengua*. se espera que las alumnas y los alumnos sepan:

- Identificar las funciones del lenguaje y clasificar las oraciones según el significado.
- Uso adecuado de sinónimos y antónimos.
- Diferenciación de las categorías gramaticales, conjunciones y conjugaciones verbales.
- Análisis sintáctico de oraciones simples, coordinadas y yuxtapuestas.

Y, finalmente, respecto al *Bloque 4. Educación literaria*. Se espera que las alumnas y los alumnos sean capaces de:

- Conocimiento de las características de los versos: medida de sílabas, clases de rimas, etc.
- Comprensión de un texto literario así como diferenciación de un texto literario y un texto no literario.
- Conocimiento de las principales características, autoras y autores y obras literarias de los siglos XIX y XX.
- Lectura trimestral de una obra y realización de un trabajo.

En el hipotético caso en el que alguna alumna o algún alumno suspendiera la evaluación general de la asignatura por no alcanzar dichos mínimos exigibles y fuese necesaria la aplicación de alguna actividad de recuperación realizaría, en principio, una prueba escrita final, con todos los contenidos teóricos y prácticos vistos a lo largo de la programación didáctica. Si bien es cierto que, podría sustituirse por la realización de un trabajo final sobre alguno de los aspectos vistos en el aula a lo largo del curso académico, cuya temática puede ser lingüística o literaria.

Dicho trabajo sería la realización de una investigación, breve, sobre algún contenido que haya interesado a la alumna o al alumno especialmente. Se valorará la aportación personal así como la crítica propia de la alumna o alumno.

Se tendrá muy en cuenta la corrección ortográfica así como las normas tipográficas que se les exija.

4.13. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación

Es necesario que la docente o el docente sea consecuente del proceso de enseñanza – aprendizaje que está llevando a cabo mediante la programación didáctica para, de esta manera, realizar las modificaciones pertinentes de cara al próximo curso.

La docente o el docente se marcará unos objetivos concretos, tanto de la programación como de su aplicación en el aula y, al finalizar el curso, valorará si dichos

objetivos se han cumplido satisfactoriamente o es necesario realizar cambios en un futuro. Por otra parte, sería conveniente que hubiera relación entre los objetivos generales de la programación y los logros obtenidos por parte de las alumnas y los alumnos.

Para poder evaluar dicho proceso será imprescindible no solo la participación y los resultados académicos de las alumnas y los alumnos, sino también su valoración por lo que, al finalizar el curso, sería conveniente realizar un test, de forma anónima, donde las alumnas y los alumnos puedan mostrar su grado de satisfacción con la programación didáctica y su aplicación en el aula.

5. Conclusiones

La educación es uno de los pilares sobre los que se asienta nuestra sociedad y el que marca las directrices que seguirán las nuevas generaciones que conformarán los nuevos principios sociales. Si este pilar falla o se tambalea, todo lo demás cae con él. En este sentido, asegurar una buena base educativa es imprescindible para, también en este caso, asegurar el buen funcionamiento de la sociedad, tanto en los ámbitos públicos, como pueden ser la política, la economía o la educación, como en los ámbitos privados, como en las familias o las interrelaciones de amistad, en los cuales, por desgracia, sigue dominando un sistema heteropatriarcal de dominancia y búsqueda de la sumisión femenina.

Este trabajo se ha intentado focalizar como la necesidad de buscar una nueva forma de educar atendiendo no solo a los contenidos, teóricos y prácticos, de cada una de las materias que conforman el currículo educativo, desde la educación infantil hasta bachillerato, sino también atendiendo a la conformación personal de cada una de las alumnas y alumnos que forman parte de la sociedad y que, como futuras y futuros constructoras de una nueva sociedad, necesitan ser educadas y educados en nuevos valores y principios igualitarios, de respeto y tolerancia.

Así pues, y de forma transversal, la presentación de esta programación didáctica para la asignatura de Lengua Española y Literatura ha sido construida en torno a la coeducación, eje central del proyecto de innovación, y que se presenta como la herramienta del futuro educativo para la búsqueda de la igualdad entre mujeres y

hombres desde los primeros años de nuestra educación. Teniendo como base la teoría feminista y siguiendo las pautas didácticas de comunicación, así como las competencias básicas y el desarrollo personal se han conformado y estructurado los principales objetivos y contenidos, lingüísticos y literarios, de mi especialidad, dando un completo giro de 180°C respecto a la tradicional educación mixta que hoy en día impera en las aulas y que sigue anclado en la retrógrada idea de que las niñas deben subordinarse al modelo educativo masculino tomando como ejemplo el uso de un lenguaje sexista y no inclusivo que las mantiene alejadas del ámbito público.

En conclusión, el objetivo principal con el que se ha trabajado este Trabajo de Fin de Máster, y que en principio espero haber logrado, es demostrar la posibilidad de entender la educación como algo más que la simple transmisión de contenidos teóricos y prácticos sobre, en este caso, la lengua española y su literatura. Entender el sistema educativo como un todo, como un medio para enseñar y transmitir la realidad de la sociedad con el fin de cambiarla a mejor, de convertir las aulas en microclimas donde se comiencen a concebir los ideales de una sociedad más igualitaria y más tolerante, donde mujeres y hombres tengan los mismos derechos y los mismos principios de igualdad y respeto.

6. Referencias bibliográficas

Decreto 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 307, de 24 de diciembre de 2002.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 147, de 20 de junio de 2002.

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. *Boletín Oficial del Estado*, 278, de 21 de noviembre de 1995.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de diciembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

LOMAS, C. (2013). Orden escolar y (des)orden masculino. Masculinidades, violencia y fracaso en la educación. *Integra Educativa*, 6(2), 29-48.

Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer. (2008). *Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Madrid. Instituto de la Mujer. Recuperado el: 27 de marzo de 2016, de:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/09-guia.pdf>

Programación Docente: Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO (2015/2016). IES de Oviedo.

Programación General Anual (2015/2016). IES de Oviedo.

Proyecto Educativo de Centro (2012/2013). IES de Oviedo.

